

unir

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

Memoria verificada del título oficial de
**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA**

(Informe favorable de ANECA el 16 de julio de 2015)

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	4
1.1. DATOS BÁSICOS	4
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	4
1.3. PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	4
1.3.1. NÚMERO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA POR ESTUDIANTE Y PERÍODO LECTIVO	4
1.3.2. NORMATIVA DE PERMANENCIA	4
2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.....	5
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO.....	5
2.2. NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.....	8
2.3. REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES.....	8
2.4. PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS.....	15
3. COMPETENCIAS.....	24
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS (CB) Y COMPETENCIAS GENERALES (CG).....	24
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)	25
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	25
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	27
4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN	27
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	28
4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ALUMNOS UNA VEZ MATRICULADOS	30
4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	32
4.5. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	35
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	36
5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	36
5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	46
5.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN	47
5.4. SISTEMA DE CALIFICACIONES.....	49
5.5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS	50
6. PERSONAL ACADÉMICO.....	68
6.1. PROFESORADO	68
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.....	78
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	83
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.....	83
7.2. INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	83
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES.....	90
7.4. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS.....	93
7.5. RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES.....	94
7.6. MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO BASADO EN LAS TIC.....	94
7.7. DETALLE DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO.....	95

7.8.	PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS	98
7.9.	ARQUITECTURA DE SOFTWARE	99
7.10.	CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS	103
8.	RESULTADOS PREVISTOS	104
8.1.	VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN.....	104
8.2.	PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS	104
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	106
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	107
10.1.	CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.....	107
10.2.	PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO	107
10.3.	ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE MÁSTER PROPUESTO.....	107
10.4.	EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	107
ANEXO I.	CENTROS DE PRÁCTICAS.....	109

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Internacional de La Rioja
Tipo de Enseñanza	A distancia
Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud
ISCED 1	720 - Salud
Profesión regulada	Sl. Orden ECD/1070/2013
Lengua	Castellano
Facultad	Área de Ciencias de la Salud

1.2. Distribución de créditos en el título

Materias	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	12
Prácticas Externas	30
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	90

1.3. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer Año	100
Segundo Año	100

1.3.1. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max
PRIMER AÑO	48	60	30	42
RESTO AÑOS	30	90	30	36

1.3.2. Normativa de permanencia

<http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/permanencia.pdf>

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Interés académico, científico y profesional del título.

La Psicología tanto desde su vertiente científica –desgajada de otras ciencias- como desde la académica y como ejercicio profesional sanitaria, se encuentran sólidamente implantadas y con un importante crecimiento tanto en Europa, como en Estados Unidos de América, de donde recibe importantes influencias.

Desde un punto de vista de ciencia independiente, podemos establecer su carta fundacional con la aparición, en 1879, del primer laboratorio por parte de W. Wundt, que además dictó el primer curso de Psicología en la Universidad de Leipzig (1862). Wundt y sus discípulos aplicaron de forma totalmente nueva el método científico –la introspección entrenada- a un saber que hasta el momento había transcurrido por el cauce teórico. A partir de este hito, la Psicología en su área clínica o sanitaria se ha consolidado con rigor, investigación y utilización del método que es común a las ciencias en todas sus áreas a la par que se ha forjado un estatus como profesión.

La Universidad Internacional de La Rioja, UNIR, cuenta en su oferta docente con el Grado en Psicología, siendo la sanitaria una de las ramas más demandadas según el COP (Colegio Oficial de Psicólogos) que establece ocho perfiles profesionales: psicología de la actividad física y del deporte, psicología clínica y de la salud, psicología de las drogodependencias, psicología educativa, psicología de la intervención social, psicología jurídica, psicología del trabajo y las organizaciones y psicología del tráfico y de la seguridad. Además, podemos afirmar que, siguiendo a Fernández, Berdullas, Santolaya y Muñiz (2000), la mayoría de los psicólogos se especializa en psicología clínica (68,36%), seguido de psicología educativa (15,29%), psicología del trabajo y organizaciones (8,05%), psicología social y comunitaria (4,40%), psicología de la seguridad vial (1,63%), psicología jurídica (1,15%), psicología académica (0,51%), psicología del deporte (0,35%) y psicología militar (0,25%).

Conviene igualmente recordar que, como señalan Civera, Santolaya y Tortosa (2006) el futuro de la psicología está marcado por:

1. El aumento de profesionales y la diversificación de los ámbitos de actuación.
2. La creciente feminización y urbanización.
3. Predominio de la psicología sanitaria.
4. Continuación de la relevancia de la psicología de la educación y psicología del trabajo o industrial.
5. Crecimiento del número de profesionales en psicología del deporte, psicología vial, psicología jurídica y psicología de la intervención social.
6. Preocupación por la calidad profesional y la deontología.
7. Interrelación de ámbito aplicado y académico.

8. Atajar los problemas de intrusismo profesional.
9. Continuar con la producción científica que brilla por su excelencia. Las sociedades científicas, las tesis doctorales, los estudiantes, los colegiados y las publicaciones periódicas van en aumento.
10. La necesidad de crear horizontes comunes que generen interrelación entre las diferentes áreas en las que está dividida la psicología a nivel académico.

Si atendemos al Libro Blanco en Psicología (ANECA, 2005, pp. 57 y ss.) podemos destacar varias cuestiones. En primer término que aproximadamente tres de cada cuatro titulados realizará algún tipo de formación complementaria a la licenciatura. Se detecta que la mitad de los titulados en Psicología han cursado o cursan formación de tercer ciclo (postgrado 25%, máster 37%, doctorado 4%) vinculada con la titulación. En segundo lugar, dicha publicación destaca que, “se constata la necesidad de un proceso de formación y especialización, posterior a la licenciatura, del alto porcentaje de graduados que cursan estudios de postgrado”. Esto es de particular interés si tenemos en cuenta que, “las expectativas de los estudiantes sobre los ámbitos de aplicación de la Psicología siguen especialmente centradas en la psicología clínica” y que “La Psicología Clínica es la actividad profesional mayoritaria. Su ejercicio es fundamentalmente privado aunque su implantación en el sector público no ha dejado de crecer, diversificarse y consolidarse.”

La formación sanitaria del psicólogo entronca además de con una necesidad formativa, con una recomendación comunitaria. Así, los proyectos “Europsy-T”, y “Europsych-EDP” realizado bajo los auspicios de la European Federation of Psychologists’ Association (EFPA) y la Unión Europea, tuvieron como objetivo el análisis de los perfiles profesionales más relevantes. La conclusión de este estudio señala la oportunidad de establecer tres perfiles profesionales comunes para el conjunto de la Psicología europea, (Lunt et al., 2001; Lunt, 2002; Peiró y Lundt, 2002; Peiró, 2003). Se trata de la Psicología Clínica, Psicología de la Educación y Psicología del Trabajo y las Organizaciones.

UNIR es consciente de la oportunidad que tiene para mejorar el estado del arte actual en las enseñanzas de psicología por el hecho de partir de un nuevo diseño de contenidos, enfoque y materias. El diseño del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria de UNIR, ha estado guiado por este espíritu de mejora e intenta adaptar sus enseñanzas a las necesidades sanitarias y formativas de una profesión con elevada demanda, tanto en los tiempos actuales como en los de un futuro inmediato.

Así mismo, UNIR tiene el propósito de dar cobertura de calidad a la doble exigencia legal de capacitar a los psicólogos para el ejercicio profesional sanitario, junto a la de proporcionar una esmerada formación en este campo en la materia a quienes se preparan para trabajar en el campo clínico. Además aspira a proporcionar un cauce de profundización, perfeccionamiento y actualización a quienes han tenido contacto con el ámbito clínico, y desean estar excelentemente posicionados. Como recomienda ANECA en el libro precitado blanco de Psicología (ANECA, 2005, pp. 87-88), las competencias más importantes a desarrollar para el psicólogo que tenga ejercicio clínico son “el compromiso ético, la capacidad para mantenerse

actualizado y la capacidad de autocrítica, seguidas de la capacidad de análisis y síntesis, el trabajo en equipo, tomar decisiones, conocer las propias competencias y limitaciones, la comunicación oral y escrita, las habilidades interpersonales, la organización y planificación, el trabajo en equipos interdisciplinares, asumir responsabilidades, adaptarse a nuevas situaciones, el razonamiento crítico, y el interés por la calidad de la propia actuación". UNIR se propone facilitar este proceso al alumnado que curse el máster.

Además, el tipo de enseñanza en modalidad a distancia planteada por la Universidad Internacional de La Rioja, ofrece condiciones favorables para la adquisición de todas las competencias, incluidas aquellas de carácter práctico.

Las actividades formativas que habitualmente se utilizan para el desarrollo de las asignaturas, existe una fuerte interacción entre profesor y alumno y de alumnos entre sí, que facilita en gran medida la consecución de las competencias. La herramienta utilizada Adobe Connect, en sus últimas versiones que están licenciadas por UNIR, hace posible el agrupamiento de los alumnos para que trabajen de manera coordinada (grupos de trabajo) y que presenten los resultados al resto de sus compañeros cuando llega el momento. Por supuesto en todas estas reuniones virtuales cabe la interacción con los otros grupos, con el profesor y de los miembros entre sí. De hecho se utiliza habitualmente en los programas de UNIR para desarrollar análisis y estudios de casos y otras modalidades de enseñanza que implican una alta interactividad entre los miembros del aula.

En este Máster, tiene especial relevancia la asignatura de Prácticas Externas presenciales, de 30 ECTS (900 horas), lo que posibilita la adquisición de las competencias práctico-experimentales que el alumno ha adquirido a lo largo del máster.

Las actividades formativas que suponen la presencialidad síncrona de alumno-profesor, entendiendo esta como comunicación de manera bidireccional y simultánea en el tiempo, son las siguientes:

- **Sesiones virtuales presenciales.**
- **Casos prácticos.**
- **Tutorías.**
- **Estancia presencial en el centro.**

El grado de presencialidad variará en función del carácter práctico de las competencias que se van a adquirir en cada módulo.

Por supuesto, este Máster también se dirige a quienes, con un planteamiento exclusivamente académico, pretende obtener un título de Postgrado que le capacite para dedicarse a la enseñanza y/o la investigación en Psicología General Sanitaria, y a culminar en su caso esos estudios obteniendo el Doctorado en Psicología.

En relación con el funcionamiento de UNIR, al ser una universidad a distancia, no requiere un espacio físico para impartir las clases. Cada año se abre una convocatoria, que se mantiene abierta entre el primero de octubre y el treinta de junio. En cada convocatoria existen dos o

más promociones. Esta forma de actuar permite no sólo acercarse a las necesidades reales de muchos de nuestros alumnos, que hacen compatible el estudio con el trabajo, o que tienen dificultades de movilidad y/o económicas, sino atenderles de manera personalizada.

2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional

Es un requisito necesario para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Así mismo, para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada como Psicólogo General Sanitario –como recoge la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011 de 4 de octubre, General de Salud Pública- se requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Máster obtenido de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 2013

2.3. Referentes nacionales e internacionales.

2.3.1. Referentes nacionales

La Psicología Sanitaria está firmemente implantada en los países de la Unión Europea. De hecho en este ámbito, podemos destacar organismos como la Federación Europea de Asociaciones de Psicología (EFPA) o la “Red Europea de Psicología Organizacional” (ENOP) que constituyen nutridos ejemplos de instituciones de prestigio, orientadas a regular y prestar soporte a la profesión en todas las áreas, incluida la sanitaria. Desde un punto de vista transnacional, existe, así mismo, el Certificado Europeo en Psicología (<http://www.europsy.cop.es/>).

Finalmente, cabe señalar que esta titulación está eclosionando en el momento actual, lo que impide de facto apoyar la presente memoria en trabajos y programas de estudio provenientes de otras universidades españolas. Esta ausencia de referente creemos, no obstante, que no perjudica la propuesta aquí reseñada.

A tenor de lo anteriormente referido, se justifica todo el diseño y desarrollo de un Máster dirigido a profesionales de la Psicología como el que pretendemos impulsar desde la UNIR. Nuestro programa se orienta a satisfacer una necesidad creciente, de modo coherente con la sucesión que implica el grado con una sucesión de cursos coherente; que propone tanto una visión como un enfoque interdisciplinar. Se pretende así mismo profundizar en una formación y/o experiencia que se ha desarrollado en el grado y actuaciones profesionales previas, aunándolo todo en un enfoque global, soportado por las nuevas tecnologías.

A. Normativa

- Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para

la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

- La ley 44/2003 de 21 de noviembre, de Ordenación de los Profesionales Sanitarios (LOPS).
- Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social: Disposición Adicional Sexta.
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública: Disposición Adicional Séptima.
- La Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- El Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado en su versión modificada por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre, y el Real Decreto 189/2007, de 9 de febrero.
- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

B. Documentos

- La guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA.
- El protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.
- El documento sobre herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.
- “La gestión del conocimiento: nuevos perfiles profesionales”. <http://www.sedic.es/bueno.pdf>.
- Libro Blanco del título de grado en Psicología. Madrid: ANECA, 2005 (que incluye referencias de otras Universidades nacionales y extranjeras). http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf.
- Perfiles profesionales del Psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos, 1998. <http://www.cop.es/perfiles/>.
- Informe sobre la Psicología General Sanitaria del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja. <http://www.copsrioja.org/index.php?id=172>.

- Valoración del Máster oficial en Psicología General Sanitaria – Entrevista a Francisco Santolaya, presidente del COP. http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4672.
- Informe de Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos sobre el “Acceso de los Psicólogos a la Profesión Sanitaria”. www.novedades/noticias/2011-2012/Mayo/InformeSobreAccesoAPsicologoGralSanitarioNovbre2011.pdf.

2.3.2. Referentes internacionales

A. Documentos

- Los Descriptores de Dublín –Joint Quality Initiative informal group 2004: «Shared ‘Dublin’ Descriptors for the Bachelor’s, Master’s and Doctoral Awards- en los que se establece un marco general del nivel de competencias que deben exigirse para una formación de Máster.
- “Future skill needs in Europe. Focus on 2020”. CEDEFOP (European Commission). 2008. http://www.cedefop.europa.eu/EN/Files/4080_en.pdf.
- “Jobs of the future”. Accenture. In alliance with The Lisbon Council. <http://www.lisboncouncil.net/publication/publication/47-jobs-of-the-future.html>.
- Europsy - The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations (EFPA). <http://www.europsy-efpa.eu/>.
- European Qualification Framework for lifelong learning. http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/com_2006_0479_es.pdf.
- Strategic framework for European cooperation in education and training ("ET 2020"). http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc28_en.htm.
- Investing in education and training — a response to ‘Rethinking Education: Investing in skills for better socio-economic outcomes’ and the ‘2013 Annual Growth Survey’. Council Conclusions (March 2013). <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:064:0005:0008:ES:PDF>.
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO. http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion.

B. Planes de estudio

En la elaboración del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se ha tomado como punto de referencia la propuesta formulada en la Orden ECD 1070/2013, así como manteniendo en su diseño el espíritu de la Ley 33/2011 cuando afirma que el Psicólogo General Sanitario podrá ocuparse de “la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de

las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios”.

Parece lógico reflexionar sobre el ejercicio europeo del psicólogo, habida cuenta de que la Universidad Española está sumergida en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El ejercicio de la Psicología en cada país está regulado por los parámetros establecidos en cada Estado, no existiendo por tanto una norma europea que imponga unos requisitos comunes. El certificado EuroPsy ha sido acordado por las organizaciones europeas de psicólogos (a las que se ha sumado España), y plantea los requisitos mínimos, que se asume son necesarios, para el ejercicio de modo independiente como psicólogo. No obstante es potestativo de cada país el que se exijan legalmente esos requisitos u otros para ejercer, aunque se está trabajando con las autoridades europeas para que estos requisitos EuroPsy fueran de obligado cumplimiento.

Así, un estudio sobre la formación del Psicólogo Sanitario en los países de la Unión Europea evidencia en primer término la disparidad educativa. Es, como se señala en párrafos precedentes, potestad de cada país el diseño tanto de la formación educativa en las universidades como en el ejercicio de la profesión. Así y como referentes externos en los que apoyarse, y para obtener una perspectiva global en la que sustentar los referentes de diseño del Máster en Psicología General Sanitaria, podemos destacar una revisión de los países que a continuación se exponen:

España

ID	UNIVERSIDAD	LINK
1	UDIMA	http://www.udima.es/es/master-psicologia-general-sanitaria.html
2	UNED	http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,44508819&_dad=portal&_schema=PORTAL
3	Universidad Antonio de Nebrija	http://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/master-psicologia-general/psicologia.php
4	Universidad Autónoma de Barcelona	http://www.uab.cat/web/informacion-academica-de-los-masteres-oficiales/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general-1096480309770.html?param1=1345664654496
5	Universidad Autónoma de Madrid	http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242684629435/1242676912929/masteroficial/masterOficia/Master Universitario en Psicología General Sanitaria.htm
6	Universidad Camilo José Cela	http://www.ucjc.edu/estudio/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria/
7	Universidad Católica San Antonio	http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial
8	Universidad Complutense de Madrid	http://psicologia.ucm.es/psicologia-general-sanitaria
9	Universidad de Almería	http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7076
10	Universidad de	http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universit

	Barcelona	ari/fitxa/P/MOMOS/index.html
11	Universidad de Córdoba	http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/psicologia-general-sanitaria
12	Universidad de Deusto	http://www.postgrado.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/buscador-de-postgrados/psicologia-general-sanitaria/programa
13	Universidad de Girona	http://www.udg.edu/tabid/8439/Default.aspx?ID=3101M1014&language=es-ES&IDE=143
14	Universidad de Granada	http://masteres.ugr.es/petraugr/pages/master
15	Universidad de Jaén	http://estudios.ujaen.es/node/521/master_presentacion
16	Universidad de La Laguna	http://www.ull.es/view/master/psicologiaclinica/Inicio/es
17	Universidad de Lleida	http://www.udl.cat/estudis/poficials_cast.html
18	Universidad de Málaga	http://www.uma.es/media/files/PSICOLOGIAGENERAL1415_1.pdf
19	Universidad de Murcia	http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-general
20	Universidad de Oviedo	http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria
21	Universidad de Salamanca	http://www.usal.es/webusal/node/39763
22	Universidade de Santiago de Compostela	http://www.usc.es/es/centros/psicologia/titulacions.html?plan=15032&estudio=15033&codEstudio=14515&valor=9
23	Universidad de Sevilla	http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/memorias/MU_Psicologia_General_Sanitaria.pdf
24	Universidad de Zaragoza	http://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2013/2013-12-20/8.5.3.%20Memoria%20de%20verificacion%20del%20Master%20PGS%202013121.pdf
25	Universidad del País Vasco	http://www.ehu.eus/es/web/masterpsicologiageneralsanitaria/aurkezpena
26	Universidad Europea de Madrid	http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria
27	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	http://www.uimp.es/postgrado/estudios/fichaestudio.php?plan=P02X&any=2014-15&lan=es
28	Universidad Internacional Valencia	http://www.viu.es/master-psicologia-general-sanitaria/
29	Universidad Jaime I de Castellón	http://ujiapps.uji.es/estudis/eees/titols/masters/manecamaster/manecapgs.pdf
30	Universidad Loyola Andalucía	http://www.loyola.es/en/web/guest/psicologia-general-sanitaria
31	Universidad Miguel Hernández de Elche	http://mpgs.edu.umh.es/
32	Universidad	http://www.upcomillas.es/chs/es/postgrado/social/master-universitario-

	Pontificia de Comillas	en-psicologia-general-sanitaria
33	Universidad Pontificia de Salamanca	http://www.upsa.es/estudiar/estudios/titulacion/posgrado/ficha.php?idTit=6k
34	Universidad Ramón Llull	http://www.blanquerna.edu/es/master-universitario-psicologia-general-sanitaria
35	Universidad Rey Juan Carlos	http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_salud/psicologia_general_sanitaria/
36	Universidad Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/masters_oficials/ciencies_salut/psico_sanitaria/es_master_psicologia_sanitaria.html
37	Universidad San Pablo - CEU	http://www.postgrado.uspceu.es/pages/psicologia_general/presentacion.html?ID_M=135
38	Universitat Abad Oliba - CEU	http://www.uaoceu.es/es/estudios/masteres/master-universitario-psicologia-general-sanitaria/presentacion
39	Universitat de les Illes Balears	http://estudis.uib.es/es/master/MPGS/
40	Universitat de València	http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/masteres-ramas-conocimiento/master-universitario-psicologia-general-sanitaria-1285848941532/Titulacio.html?id=1285893369428&p2=4-1

Alemania

Las universidades imparten una formación denominada bachelor y en otros casos, se completa con un curso-máster, que amplía los conocimientos del graduado, a lo que se suma una ley de 1999 que exige tres años adicionales de formación para ejercer en el campo de la Psicoterapia.

- Friedric Alexander Universität de Nuremberg
<http://www.wiso.uni-erlangen.org/studium//>
- Universidad de Bamberg
<http://www.uni-bamberg.de/allgpsych/>.
- Universidad de Bremen
http://dbs.uni-bremen.de/sixcms/detail.php?id=23104&template=fach_neu&lang=en.
- Universidad Wuerzburg
<http://www.uni-wuerzburg.de/en/ueber/faculties/>

Bélgica

El modelo educativo, tributario de la realidad cultural del país, es más próximo en su vertiente francófona. Así, se cursan tres ciclos: se comienza el ciclo universitario por los estudios básicos de tres años, tras los cuales se obtiene el título de candidato; a continuación, se obtiene la licenciatura, y posteriormente, se realizan los estudios avanzados análogos a nuestro tercer ciclo. El postgrado, con un bachelor de tres años y un

máster de dos permite acceder a la carrera profesional.

- Universidad Libre de Bruselas
<http://www.ulb.ac.be/ulb/presentation/psycho.html>.
- Universidad Católica de Lovaina
<http://www.uclouvain.be/prog-2013-psy2m>

Francia

El ejercicio de la profesión psicológica en Francia en la actualidad exige haber obtenido el Diploma de Estudios Superiores Especializados (DESS), programa de cinco años de estudios universitarios. El modelo actual, que data del año 2003 requiere para ejercer la profesión en el área sanitaria el haber cursado la licenciatura/ grado obtención de tres años y 180 créditos, con un Máster posterior en cuatro semestres.

- Tolouse-Le Mirail
<http://www.univ-tlse2.fr/accueil-utm/formation/offre-de-formation/master-psychologie-clinique-et-de-la-sante-psychologie-de-la-sante-844.kjsp?RH=02Diplomes&ONGLET=3>.
- René Descartes-Paris V
<http://www.psychologie.parisdescartes.fr>.

Irlanda

La concepción irlandesa, se desgrana en dos niveles educativos cuyo ejercicio profesional y está determinado por los requerimientos del colegio profesional. Así, el Psychological Society of Ireland, tras un examen, expide el PSI Diploma in Professional Psychology en clínica y educativa. El grado se estructura en cuatro años a los que le siguen el máster a realizar en dos años. Son varias las universidades de referencia que lo ofertan:

- National University of Ireland
<http://www.ucd.ie/psychology/postgraduateprogrammes/mapsyci/>
- Trinity College (M.Sc./P.Grad. Dip. in Clinical Supervision)
<http://www.psychology.tcd.ie/postgraduate/clinical-supervision/>
- Nui Galway university
<http://www.nuigalway.ie/psychology/postgraduate.html#6>.
- University of Ulster
<http://www.science.ulster.ac.uk/psyri/>

Portugal

En el país vecino el modelo de impartición es semejante al español. Tras el grado, estructurado en cuatro años, es posible cursar títulos especializados en las áreas tópicas tradicionales de la Psicología entre las que se encuentra la Psicología Clínica.

- Universidad de Coimbra
<http://apps.uc.pt/courses/PT/course/1318>.
- Universidad del Miño
<http://www.psi.uminho.pt/Default.aspx?tabindex=6&tabid=10&lang=pt-PT&pageid=258>

2.4. Procedimientos de consulta internos y externos.

2.4.1. Procedimientos de consulta internos

La propuesta del título de Máster en Psicología General Sanitaria, se ha sustanciado en el trabajo de un equipo integrado por varios miembros de la Universidad Internacional de La Rioja. Este trabajo ha sido coordinado la Dra. María Soria Oliver (Coordinadora académica del Grado en Psicología de UNIR), habiendo participado en el mismo los siguientes profesores:

-D^a Carolina Noemí Yudes Gómez: Doctora en Psicología experimental y neurociencias del comportamiento por la Universidad de Granada. Acreditada por ANECA.

-D^a María Pilar Berzosa Grande: Doctora en Ciencias de la Educación, Filosofía y Letras por la Universidad de Cádiz. Especialista en Psicología Educativa por la Universidad Complutense de Madrid (1988-1989). Terapeuta familiar Sistémica por el Centro Psicológico Stirpe de Madrid. Acreditada por la FEAPP de la Universidad de Cádiz. Ejercicio Profesional.

-D^a Fátima Llamas Salguero: Doctora en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid. Premio Extraordinario de Doctorado. Licenciada en Pedagogía. Cursos de Formación continua en Neuropsicología y Educación por la Universidad Internacional de La Rioja. Acreditada por ANECA.

-D. Jesús Privado Zamorano: Doctor en Psicología. Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Acreditado por la Agencia Nacional Española de la Calidad y Acreditación (ANECA) como Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada.

-D^a Aitziber Zulueta Fernández: Doctora en Psicopedagogía. Área: Métodos en investigación y diagnóstico (tesis financiada con beca predoctoral del Gobierno Vasco). Universidad de Navarra. Ejercicio Profesional.

-D^a Isabel Orenes Casanova: Doctora en Neurociencia Cognitiva y Educación. Licenciada en Psicología por la Universidad de Murcia. Acreditada por ANECA.

-D. David Velaz Ciaurriz: Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Navarra, Calificación Sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Master in Business Administration - Executive. ICADE - Universidad Pontificia de Comillas de Madrid. Timiakatemia Team Mastery, Jyvaskyla University (Finland) en curso. Project Management Professional por el Project Management Institute (PMI). Certified Scrum Master (CSM) por la Scrum Alliance. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Especialidades de Seguridad Laboral, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología).

-D. Josu Ahedo Ruiz: Doctor en Filosofía. Licenciado en Filosofía, Ciencias Políticas y Derecho. Docente en bachillerato y secundaria durante 16 años. Director de la escuela solidaria de verano de Acuatía en México durante 4 años. Ha dedicado varios años a la comunicación estratégica sobre todo en el ámbito político. Vicerrector de Estudiantes y Calidad Académica de la Universidad Internacional de La Rioja.

-D. Andrés Fernández Martín: Doctor en Psicología. Estancias de investigación en la Universidad de Oxford y en el King's College de Londres. Formación en el manejo de sistemas de registro de movimientos oculares en la Universidad de Lund (Suecia). Acreditado por ANECA.

-D. Eduardo González Fraile: Doctor en Psicología por la Universidad de Deusto. Experto en estadística por la Universidad Española a distancia (UNED). Ejercicio Profesional.

-D^a Guadalupe Chiclana Actis: Máster en Neuropsicología Cognitiva. Diploma de Estudios Avanzados (Programa de acceso al Doctorado en Neurociencias). Magíster en Neuropsicología Cognitiva (Departamento Procesos Básicos II) por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid.

-D^a María Martín Vivar: Máster en Terapia Psicológica de niños y adolescentes. Máster Oficial en Terapia Psicológica de niños y adolescentes por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Licenciatura en Psicología por la Universidad San Pablo CEU de Madrid. Certificado de Evaluación Psicológica. Administración, corrección y redacción de informes de varios instrumentos de evaluación, entre otros: CPQ, MCMI-II, CUMANIN, RAVEN, ISRA, CAQ y otros. Departamento de Psicología. Facultad de Medicina. Universidad San Pablo CEU.

-D. Juan Antonio Becerra: Doctor en Psicología. Máster en Neuropsicología Clínica. Máster en Psicología Clínica Aplicada. Máster en Psicología Legal y Forense. Experto en Valoración de Incapacidades y Daño Corporal. Acreditado por ANECA como Profesor Ayudante Doctor. Ejercicio profesional.

-D. Frank García Castrillón. Ejercicio profesional. Doctor en Psicología. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Especialista en Psicología

Clínica, Ministerio de Educación y Ciencia, 2007. Especialista en Psicoterapia, Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, 2008. Especialista en Psicoterapia Psicoanalítica Relacional, International Association of Psychoanalysis and Relational Psychotherapy y FEAP.

-D. Jorge López. Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor Titular. Licenciado en Psicología y en Medicina y Cirugía. Acreditado por ANECA.

-D. Manuel Herrera Gómez. Doctor en Sociología y Profesor Titular de Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Director del Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento de la UNIR. Acreditado por ANECA.

-D^a Verónica López Fernández: Doctora en Psicología por la Universidad de León. Máster Oficial en Neurociencia y Neuropsicología Cognitiva y del Comportamiento por la Universidad de Granada. DEA en Psicología Evolutiva del Ciclo Vital por la Universidad de León y Licenciada en Psicología por la Universidad de Salamanca. (Itinerario curricular vinculado al área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico y Psicología Clínica y de la Salud). Acreditada por ANECA.

Así mismo, en la elaboración de la memoria tomaron parte los siguientes expertos en diversas cuestiones transversales:

- D. José María Vázquez García-Peñuela Doctor en Derecho y en Derecho canónico por la Universidad de Navarra; Rector de la UNIR; Catedrático de Derecho eclesiástico del Estado en excedencia de la Universidad de Almería, de la que fue Vicerrector de Relaciones Internacionales y Decano de su Facultad de Derecho.
- D^a Mónica Pérez Iniesta, Licenciada en Ciencias Empresariales y en Humanidades, y D^a María Gómez Espinosa, Licenciada en Matemáticas, expertas en plataformas de enseñanza virtual, han contribuido en la elaboración de los apartados referentes a la didáctica en entorno virtual.
- D. Juan Bautista Jiménez Herradón, Ingeniero de Telecomunicaciones, ha trabajado en los apartados referentes a recursos materiales y servicios.
- D^a Lorena Verdejo Ordieres, Licenciada en Psicología, ha colaborado en la elaboración de contenidos de cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Las cuestiones enfocadas a la calidad del título y adecuación del mismo a los criterios de ANECA, han sido enfocados por D^a M^a Asunción Ron Pérez, Directora de la Unidad de Calidad de UNIR.

El trabajo de este equipo ha sido posible a través de varias reuniones presenciales entre los meses de junio a octubre de 2014, así como de múltiples consultas telefónicas y reuniones a

través de videoconferencia en este mismo periodo. Finalmente, el 31 de octubre, se llegó a una redacción final consensuada.

Constitución de la Comisión y Mesa de Trabajo (Work & Team Meetings)

Fase1: Estado del arte: estudio de los problemas específicos en el diseño del título de Máster en Universitario en Psicología General Sanitaria

A pesar de que existen en diferentes centros académicos másteres o enseñanzas denominadas psicología clínica o de la salud, no se disponía en el momento de empezar los trabajos de la comisión de referentes de psicología general sanitaria como tal y con los requisitos que demanda la Orden *ECD/1070/2013*. En la misma línea, la base de trabajo que habitualmente compone la encomienda de diseño de un plan de estudios y que se basa en el conocimiento de lo ya existente no sólo en el ámbito nacional sino también en el internacional, no encontró el paralelismo oportuno bajo el que realizar la comparativa y menudearon los referentes universitarios (ver descripción de los mismos en el punto 2 de la presente memoria). Este esfuerzo, tributario del debido análisis pormenorizado de cada uno de los ítems vinculados a la implantación del plan Bolonia, se ha complementado con la reflexión acerca de la propia sustancia del plan de estudios y los problemas específicos que pueden presentarse al elaborar un máster tan específico y especializado como el presentado dentro del ámbito de la educación en teleformación.

Así las cosas, se constituyó el panel de expertos en el que a partir de la evaluación de las experiencias nacionales e internacionales, entre las que cabe enfatizar las sugerencias recibidas por parte de distintos especialistas en Psicología Clínica y Psiquiatría, tanto profesores universitarios como profesionales en ejercicio clínico, la profesora Dra. María Soria Oliver ha confeccionado la memoria de este Máster Universitario al que ha incorporado también su propia experiencia profesional, docente e investigadora. La labor de coordinación y estudio conjunto ha sido fundamental en la elaboración de la presente memoria, y deseamos agradecer a todos ellos sus aportaciones. La dinámica de estas reuniones se sustanció a través de envíos electrónicos de la documentación con las diferentes versiones del plan de estudios y de las competencias. Dicha documentación era estudiada por los miembros de las comisiones, que sugerían a su vez, enmiendas, modificaciones, etc., que recogidas todas, eran objeto de una puesta en común general cada tres semanas. Se celebraron cuatro reuniones colectivas y numerosos intercambios de a dos y a tres personas para cotejar y modificar cuestiones concretas.

Fase 2: Consulta y discusión con el panel de expertos

En esta fase, se han realizado consultas y entablado discusiones en el seno de la comisión para analizar convenientemente las sucesivas propuestas tanto en lo relativo a la estructura como en los contenidos del Máster en Psicología General Sanitaria, que se fueron presentando y estudiando de modo escalonado. A medida que la comisión acordaba, de lo general a lo particular los criterios umbral, avanzaba profundizando hasta concretar los siguientes aspectos, tanto en los aspectos didácticos como normativos del título. Así las cosas, los

documentos descritos en el apartado de *Justificación, Adecuación y Procedimientos* (Punto 2.3 Referentes: apartados A y B) fueron críticos para deslindar adecuadamente los contenidos generales relativos a cuestiones más globales de la Psicología como ciencia, de aquellos que deben concretar el Máster de Psicología General Sanitaria que ocupa esta memoria.

Los miembros integrantes de la comisión, bajo la supervisión de la Coordinadora de la misma, desarrollaron las líneas generales del nuevo plan de estudios del Máster, operacionalizadas en sus objetivos y que fueron remitidas a especialistas de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional para que evacuaran su opinión al respecto. La nómina de especialistas, que se detalla en el presente documento se consideraron referentes externos de consulta y su opinión permitió corregir los aspectos necesarios y continuar con el diseño del título.

Desde la constitución de la Comisión de trabajo, sus distintos miembros bajo supervisión del Coordinador de la misma realizaron una repartición del trabajo a acometer. Así, en las sucesivas reuniones se presentaron los distintos tramos necesarios para el desarrollo del diseño del título y que estaban oportunamente recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales* publicado por la ANECA. Se abordaron los ítems fundamentales del Máster, estableciendo una distinción entre las líneas generales y los contenidos específicos, de cara al diseño no sólo de la Justificación del Título, trabajada y perfilada por el Coordinador del mismo, sino también, respecto a los módulos, asignaturas y descriptores integrantes del Plan de Estudios, que en los meses sucesivos sufrieron numerosos cambios tanto en su organización interna como en la articulación de los mismos.

Del mismo modo, el Coordinador de la Comisión mantuvo tres reuniones con los miembros del personal de UNIR encargado de los programas de Calidad en las que despachó acerca de las conclusiones y procedimientos de la Comisión, así como de los aspectos específicos que, englobados en el marco de sus tareas generales, pudieran ser de utilidad para el desarrollo del Máster, verbigracia el marco relativo a la aplicación de la normativa básica y de funcionamiento de la UNIR sobre permanencia en el centro, acceso y admisión de alumnado, etc., al margen de cuestiones estrictamente vinculadas a la propia redacción de la memoria, labores de asesoría técnica, etc. Estas reuniones fueron coordinadas por la directora de la Unidad de Calidad de UNIR, Asunción Ron y los tres miembros de su equipo comisionados para asesorar en las cuestiones relativas al presente plan de estudios.

2.4.2. Procedimientos de consulta externos

Fase3: Consultas externas

Tras la conclusión del primer borrador completo que recogía tanto el esqueleto como los contenidos fundamentales del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, se solicitó opinión acerca de la bondad del proyecto en el marco de la opinión de expertos de reconocido prestigio con actividad tanto profesional como docente e investigadora. Las opiniones y el placet de la nómina de doce expertos de diferentes universidades y centros clínicos en Europa

y USA creemos constituye un hito importante en el diseño de esta memoria, por cuanto valida el proceso y le proporciona la seguridad necesaria para continuar adelante.

Entre los especialistas consultados pueden mencionarse los siguientes:

- Prof. Dr. Joseph C. Masdeu M.D., Ph.D. Senior Staff Physician and Scientist Section on Integrative Neuroimaging National Institutes of Health (CBDB-NIMH). Washington. USA.
- Prof. Dr. César Soutullo Esperón. Director de la Unidad de Psiquiatría Infantil y Adolescente Clínica Universidad de Navarra. Profesor de las facultades de Medicina y Enfermería de la Universidad de Navarra.
- Prof. Dr. Claus Christian Carbon. Decano facultad de Psicología Universidad de Bamberg. Alemania.
- Prof. Dr. Joerg Wolstein. Responsable área Psicología Clínica. Universidad de Bamberg. Alemania.
- Prof. Dra. Jane Walsh. Decana facultad de Psicología. Universidad NUI Galway. Irlanda.
- Prof. Dra. Ann Marie Groarke. Codirectora área Psicología Clínica. Universidad NUI Galway. Irlanda.
- Prof. Dra. Molly Byrne. Codirectora área Psicología Clínica. Universidad NUI Galway. Irlanda.
- Prof. Dr. Carlos Chiclana. Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad CEU-San Pablo (Madrid). Director Clínica Dr. Carlos Chiclana.
- Prof D. Natalia García Moneo. Responsable Trabajo Social Hospital de Día Infanto-Juvenil de Salud Mental del Servicio Navarro de Salud.
- Prof. Dr. Donald Fidler. Senior Clinical Consultadn of Syntom Media andf Chair of Educational Psychiatry on West Virginia University..
- Prof. Dr. Robert Boland. President at Association for Academic Psychiatry. Rhode Island.
- Prof. Dr. Dawn Levreau. Director Association for Academic Psychiatry. Atlanta.

Referente	Aportación al Plan de Estudios
Normativa	
La ley 44/2003 de 21 de noviembre, de Ordenación de los Profesionales Sanitarios (LOPS). Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía	Se han considerado para guiar la arquitectura y ordenación del Máster, buscando la coherencia y adecuación de todos los aspectos del mismo con las

<p>Social: Disposición Adicional Sexta.</p> <p>Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública: Disposición Adicional Séptima.</p> <p>Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.</p> <p>La Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril.</p> <p>El Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado modificada por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre y el Real Decreto 189/2007, de 9 de febrero.</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.</p>	<p>directrices generales marcadas por los diferentes decretos y leyes.</p> <p>Ha tenido especial relevancia el RD 1393/2007 y su modificación, así como Orden ECD/1070/2013</p> <p>Han sido relevantes para los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nomenclatura utilizada. El apartado de justificación La comprensión de los objetivos del Máster. Las cuestiones formales y estructurales generales del Máster. Descripción del título Créditos ECTS que debe cumplir, así como la distribución de los mismos. Aspectos críticos referentes al diseño de las prácticas y criterios que éstas deben cumplir.
<p>Documentos</p>	
<p>Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA</p> <p>Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.</p> <p>Documento sobre herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.</p> <p>Los Descriptores de Dublín - JointQualityInitiative informal group 2004: «Shared 'Dublin' DescriptorsfortheBachelor's, Master's and Doctoral Awards- en los que se establece un marco general del nivel de competencias que deben exigirse para una formación de Máster.</p> <p>El documento sobre herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de</p>	<p>Han contribuido especialmente en aspectos del Máster tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> La orientación respecto a los contenidos y competencias a adquirir en las diferentes materias del Máster. El análisis de las nuevas orientaciones de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales. Las recomendaciones para la implantación de una enseñanza de calidad en Psicología General Sanitaria <p>El análisis y enfoque más conveniente que debe darse a la luz de los informes emitidos por la entidad nacional, el Colegio Oficial de Psicólogos a unos estudios novedosos</p>

<p>garantía interna de calidad de la formación universitaria.</p> <p>“Future skill needs in Europe. Focus on 2020”. CEDEFOP (European Commission). 2008.</p> <p>“Jobs of the future”. Accenture. In alliance with The Lisbon Council.</p> <p>“La gestión del conocimiento: nuevos perfiles profesionales”.</p> <p>Europsy - The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations (EFPA).</p> <p>Perfiles profesionales del Psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos, 1998.</p> <p>European Qualification Framework for lifelong learning.</p> <p>Strategic framework for European cooperation in education and training ("ET 2020").</p> <p>Investing in education and training a response to ‘Rethinking Education: Investing in skills for better socio-economic outcomes’ and the ‘2013 Annual Growth Survey’. Council Conclusions (March 2013).</p> <p>Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO.</p> <p>Informe sobre la Psicología General Sanitaria del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja.</p> <p>Valoración del Máster oficial en Psicología General Sanitaria – Entrevista a Francisco Santolaya, presidente del COP.</p> <p>Informe de Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos sobre el “Acceso de los Psicólogos a la Profesión Sanitaria”.</p>	<p>en España.</p>
<p>Libro Blanco sobre el Título de Grado en Psicología.</p>	<p>Constituye un referente para el correcto enfoque del máster. Ilustrando este trabajo mediante las propuestas para el Grado, permite hacer hincapié y definir con mayor precisión las cuestiones más salientes del máster.</p>

<p>Memoria verificada para el Grado en Psicología de UNIR.</p>	<p>Concreta en mayor medida las líneas maestras del Libro Blanco. Se ha considerado para dar continuidad y coherencia en aspectos generales de exigencia y diseño docente, que debe ser creciente y más profundo para el máster respecto a lo planteado en el grado.</p>
<p>Planes de estudios</p>	
<p>Se han revisado los planes de estudio de otras Universidades europeas y de Estados Unidos que ofrecen postgrados o especialización en Psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> Universidad Tecnológica de Berlín. Friedric Alexander Universität de Nuremberg Universidad de Bamberg Universidad de Bremen Universidad Wuerzburg Universidad Libre de Bruselas Universidad Católica de Lovaina Tolouse-Le Mirail René Descarte-Paris V National University of Ireland Trinity College. Nui Galway university University of Ulster Universidad de Coimbra Universidad del Miño 	<p>Los documentos de otras universidades europeas se han tomado como orientación para extraer criterios, especialmente para todo el apartado de la Planificación del Máster, proporcionando una visión general de los contenidos y del peso relativo de cada una de las áreas de conocimiento y materias en la configuración final del Máster.</p> <p>Estos referentes externos han servido también para la elaboración de las fichas de las diferentes materias. Se han consultado como criterio para contrastar información y valorar diferentes aproximaciones a los mismos contenidos.</p> <p>Así mismo, el contacto con otros profesionales, contribuye a contrastar criterios y tener una visión amplia de lo que se valora en otros países respecto a una disciplina tan universal y exportable como es la Psicología.</p>

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas (CB) y Competencias generales (CG)

COMPETENCIAS BÁSICAS	
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES	
CG1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CG3	Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG4	Capacidad de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CG5	Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CG6	Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.
CG7	Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar investigaciones psicológicas sobre el comportamiento humano en relación a la mejora de la salud.

CG8	Desarrollar habilidades terapéuticas y de comunicación para lograr un rapport adecuado y adherencia al tratamiento con diferentes tipologías de pacientes.
CG9	Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CG10	Aplicar la formación adquirida en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología sanitaria.
CG11	Ser capaz de trabajar de manera metódica y organizada, y de dirigir el esfuerzo a la consecución de objetivos planificados de antemano.
CG12	Ser capaz de preparar todos los documentos técnicos profesionales que le son propios a un Psicólogo para una adecuada toma de decisiones.

3.2. Competencias transversales (CT)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1	Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente.
CT2	Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal.
CT3	Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones.
CT4	Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

3.3. Competencias específicas (CE)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1	Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE2	Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CE3	Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en

	los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE4	Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
CE5	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CE6	Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE7	Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CE8	Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE9	Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CE10	Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CE11	Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE12	Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE13	Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE14	Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE15	Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE16	Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE17	Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE18	Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE19	Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
CE20	Tener conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
CE21	Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

a) Conocimientos y habilidades previas:

- Egresados en posesión del título de licenciado/graduado en Psicología con una formación que asegure que se han obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.
- Nivel usuario en lo referente a la informática en aspectos tales como: correo electrónico, internet, programas básicos de ofimática o la búsqueda a través de internet.
- Dominio del castellano.
- Nivel de inglés suficiente al menos, como para la comprensión de eventuales textos (artículos, estudios, etc.) recomendados por los profesores como bibliografía del Máster.

b) Capacidades personales:

- Análisis y reflexión.
- Empatía.
- Juicio crítico.
- Trabajo en equipo.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Proactividad.
-

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja
El alumno dispondrá de información previa a su matriculación sobre la localización de los centros de prácticas y el número de plazas disponibles en cada uno de ellos, que se facilitará en la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la asistencia a ferias y workshops tanto en España como en el exterior, organizados por Eduespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

- Inserciones en los medios de comunicación nacionales internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (Study Abroad):

ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): www.ayabroad.org/

STUDY ABROAD SPAIN: www.studyabroad.com/spain.html

Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): www.unispain.com/

Cultural Experiences Abroad (CEA): www.gowithcea.com/programs/spain.html

4.1.3. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del el Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula on-line.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

Para poder acceder al Máster es necesario poseer una titulación en Psicología (licenciatura o grado), y por otra acreditar el haber cursado al menos 90 ECTS de carácter específicamente

sanitario. Este requisito se corresponde con los criterios de acceso establecidos en la Orden ECD/1070/2013.

4.2.2. Criterios de admisión

El órgano encargado de la admisión de los estudiantes es el Departamento de Admisiones.

Este departamento está formado por un equipo de veintiocho asesores, la mayoría son licenciados o diplomados y alguno de ellos con conocimientos de idiomas. Todos reciben una formación previa al ejercicio de sus funciones. También participan en cursos de formación continua a lo largo de su carrera profesional en UNIR. Dependiendo de la formación académica de los asesores, estos se especializan en un área de conocimiento: tecnología, jurídico, salud y educación fundamentalmente.

Cuatro de los asesores de este equipo, que estarán especializados en el área de salud, se encargarán de garantizar el cumplimiento de los criterios específicos del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Estos asesores solicitan el expediente a cada uno de los candidatos y estudian cada caso de manera individualizada. Tras comprobar si el candidato cumple los criterios de acceso, se ponen en contacto vía telefónica para informarles del resultado del proceso. Los asesores reciben apoyo del coordinador del Máster en aquellos casos que lo requieran.

En el caso de que un estudiante no esté de acuerdo con la decisión, y así lo haga constar, el Departamento de Reconocimientos hará un segundo análisis del cumplimiento de los criterios de admisión fijados en la Memoria.

De acuerdo con la orden ECD/1070/2013 los criterios empleados para validar los 90 créditos sanitarios previos a la realización del Máster serán los siguientes. Así quedará especificado en la memoria.

1. Para los Graduados en Psicología, se validarán como créditos sanitarios los correspondientes a:

- Materias básicas de Rama de Ciencias de la Salud.
- Materias vinculadas a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y Psicobiología.
- Itinerarios, menciones o materias optativas cualificadas por su vinculación a la Psicología Clínica, Psicología de la Salud o Psicología Sanitaria.
- Practicum cuando realizado en el ámbito de la Psicología Clínica, de la Salud o Sanitaria.
- TFG realizado en el ámbito de la Psicología Clínica, de la Salud o Sanitaria.

2. Para los Licenciados en Psicología, se validarán como créditos sanitarios los correspondientes a:

- Materias vinculadas a Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos y Psicobiología.
- Especialidades, itinerarios, opciones intracurriculares o materias optativas de Psicología Clínica, Psicología de la Salud o Psicología Sanitaria.
- Practicum realizado en el ámbito de la Psicología Clínica, de la Salud o Sanitaria.

Además podrán considerarse los créditos de formación complementaria obtenidos en formación de postgrado que cumpla los requisitos establecidos en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Las personas que, estando en posesión del título en Psicología, no acredite la formación de 90 ECTS, deberán realizar los complementos de formación descritos en el apartado 4.6.

En el caso de que el número de solicitudes de plaza (que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso) exceda al número de plazas ofertadas, la resolución de las solicitudes de admisión tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente académico de la titulación que da acceso al título: 80%
- Experiencia profesional relacionada con el título: 20%

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los alumnos una vez matriculados

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiante. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso cero** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

¿Cómo superamos este primer problema? A través de un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado semana cero, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Además los alumnos reciben en su domicilio una guía de funcionamiento del aula virtual.

Durante esta semana, el DEPINT se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aun así persiste la dificultad el Director del DEPINT gestiona una tutoría individualizada para resolver todas las dudas pendientes. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el Curso cero.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se comunica al Director del DEPINT que gestiona una tutoría individualizada para resolver todas las dudas pendientes. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
3. **Detectar necesidades concretas** que exijan una adaptación tecnológica. En estos casos se informa igualmente al Director del DEPINT quien busca los recursos necesarios para adaptar la metodología de la UNIR a ese tipo de necesidad. El Director del DEPINT emite un informe descriptivo que envía al Decano de la Facultad de la titulación correspondiente quien, a su vez, informa a los profesores implicados en dicha formación para que lo tengan presente en el desarrollo de las actividades.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores en el ámbito de la pedagogía. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Cuando se detecta poca o nula participación de un estudiante en las actividades del curso, el tutor personal se pone en contacto con el estudiante. El objetivo es que se sienta «arropado» y motivado, y facilitar su integración y participación. De esta manera, se evitan buena parte de abandonos causados por desmotivación, sensación de aislamiento, pérdida de interés, etc.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento_tranferencia_creditos.pdf

Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores no Universitarios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

El reconocimiento por créditos cursados en títulos propios, o acreditados por experiencia profesional o laboral, nunca será superior en su conjunto a 12 ECTS.

Para este tipo de reconocimiento, se fijan los siguientes criterios:

CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS

Las materias cursadas objeto de reconocimiento serán aquellas directamente relacionadas con las competencias previstas para este título de Máster y cuya orientación se detalle por el o la solicitante que se dirigió al contexto de la prevención primaria, secundaria o terciaria de problemas de salud. En concreto serán objeto de reconocimiento las materias cursadas en relación con:

Evaluación, Diagnóstico, Prevención e Intervención de Problemáticas Psicológicas Asociadas a Enfermedades Físicas o Mentales y a todas aquellas problemáticas que aparecen en el ámbito hospitalario y de la medicina de familia.

Diseño de diferentes tipos de estudios epidemiológicos y experimentales en el ámbito de la salud, planificación y elaboración del plan de investigación. Bioestadística.

Organización Sistemas Sanitarios. Planificación Sanitaria. Evaluación Económica de los resultados de la intervención sanitaria. Economía de la Salud.

Legislación Sanitaria. Ética y Bioética. Derechos de los Pacientes.

El reconocimiento se realizará considerando conjuntos de materias relacionadas con las competencias del título, a razón de 1 crédito por cada 3 cursados en el título propio y hasta el máximo considerado en las normas de reconocimiento.

CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La legislación fija como máximo un porcentaje del 15% del total de créditos ECTS que constituyen el plan de estudios, para el reconocimiento de experiencia laboral o profesional que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título (Artículo 6 del Real Decreto 1393/2007), lo que correspondería a 13,5 ECTS. Pero debido a la configuración del

plan de estudios y a la dificultad de reconocer asignaturas de manera parcial, se ha establecido un máximo de 12 ECTS para el Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

Para el reconocimiento se tiene en cuenta las directrices del apartado 9.1 de la Normativa de reconocimientos de créditos de la Universidad Internacional de La Rioja ([http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento tranferencia creditos.pdf](http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento_tranferencia_creditos.pdf)). Allí se recoge que:

La experiencia laboral y profesional deberá acreditarse fehacientemente mediante contrato de trabajo con alta en seguridad social o Credencial de prácticas de inserción profesional (prácticas de empresa gestionadas por una Universidad).

Cuando la experiencia acreditada aporte todas las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente 12 créditos ECTS de carácter optativo.

2) Justificación del reconocimiento en términos de competencias.

Se establece un máximo de 12 créditos ECTS que podrían llegar a reconocerse por la trayectoria profesional, que son los correspondientes a dos asignaturas de carácter optativo que están previstas en el plan de estudios de este título.

Estas actividades profesionales deberán estar directamente ligadas al desempeño de la psicología en su vertiente de ejercicio clínico.

En concreto, el tipo de experiencia que debe acreditarse será haber desempeñado funciones relacionadas con la profesión de psicólogo clínico.

En la aplicación de este criterio, se considera que los profesionales que ejercen durante más de 1 año este puesto, deben haber adquirido todas las competencias y conocimientos asociados a dichas asignaturas.

Estos reconocimientos requerirán un estudio personalizado para orientar al estudiante sobre qué actividades deberán realizar a fin de garantizar que se adquiere el conjunto de competencias especificadas para este título, por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de UNIR.

4.5. Complementos de formación

Según se recoge en el Apartado 4.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los estudiantes deberán presentar documentación que garantice que han obtenido 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

En caso de no cumplir este requisito, el estudiante deberá realizar complementos de formación hasta completar los 90 créditos sanitarios. Estos complementos podrán obtenerse cursando asignaturas del Grado en Psicología por la UNIR incluidas en la siguiente relación:

Asignatura	Créditos	Carácter
Psicología de la personalidad I	4	OB
Psicología de la personalidad y las diferencias individuales II	4	OB
Fundamentos Biológicos de la Conducta	4	Ba
Fundamentos Neuropsicología	4	OB
Escuelas psicoterapéuticas: modelos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico I	4	OB
Escuelas psicoterapéuticas: modelos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico II	6	OB
Evaluación y diagnóstico psicológico	6	OB
Neurociencia conductual	6	Ba
Neurociencia cognitiva	6	Ba
Psicología de la percepción y la atención	6	OB
Psicofisiología aplicada	4	OB
Fundamentos biológicos de la conducta	6	Ba
Psicopatología I	4	OB
Psicopatología II	6	OB
Psicología de la Salud y calidad de vida	4	OB
Psicopatología e Intervención Infanto-Juvenil	6	OP *
Psicofarmacología	6	OP *
Técnicas de Entrevista Psicológica	6	OP *
Evaluación e Intervención en Adicciones	6	OP *
*(mención psicología de la salud, evaluación y tratamientos psicológicos)		

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción general del plan de estudios

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	12
Prácticas externas	30
Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL	90

5.1.2. Estructura del Plan de estudios

El plan de estudios se estructura conforme al planteamiento descrito en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio.

Atendiendo al diseño propuesto por ella, debemos plantear, dentro de las asignaturas obligatorias, 6 ETCS básicos, correspondientes a los fundamentos científicos y profesionales del ejercicio de la Psicología General Sanitaria. Por su carácter de asignatura obligatoria, así como por el ánimo que su diseño tiene de cementar la base del máster, se estructura en el primer cuatrimestre.

Así mismo, dentro de las asignaturas obligatorias, la Orden ECD/1070/2013 propone tres módulos para evaluación y diagnóstico, habilidades básicas e intervención en Psicología de la salud. El peso en créditos ECTS de estos tres módulos puede tener un máximo de 42 créditos y libre distribución de asignaturas a ellos, o bien puede reducirse a un número menor, si se opta por añadir asignaturas optativas cuyo peso en ECTS puede oscilar entre 0-12 ECTS. Con el fin de proponer una oferta docente de mayor calidad para el alumno, se ha optado en esta memoria por implementar la opción del máximo número de créditos ECTS optativos, es decir 12 ECTS, de modo que el bloque específico arroja 30 ECTS y queda, a nuestro criterio, más compensado. Estas asignaturas, en función, del criterio de secuencialidad en el conocimiento, se han estructurado en primer y segundo cuatrimestre con el fin de asentar el aprendizaje del alumno y hacerlo a la par, significativo.

Las prácticas y el Trabajo Fin de Máster (TFM) tienen asignada una carga de 30 ETCS y de 12 ECTS respectivamente, dando así cumplimiento a la pauta marcada por la Orden ECD. Su distribución en el tiempo apunta, dada su carga de trabajo, al primer semestre del segundo curso para las prácticas y al cuatrimestre final del segundo curso para el Trabajo Fin de Máster, por cuanto supone un trabajo integrador y de cierre para el alumno dentro del máster.

El plan de estudios total tiene un total de 90ECTS, que lo asimilan al diseño de los estudios de los másteres europeos, y dada la extensión y profundidad de los conocimientos trabajados, se requieren dos años para su realización.

TIPO DE MATERIA	TIPO DE MÓDULO	MÓDULO	SUMA ECTS	CRÉDITOS ECTS	ASIGNATURA		
Obligatoria	Básico	Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología Sanitaria	6	6	Psicología General Sanitaria. Fundamentos Científicos y Profesionales		
	Específico	Evaluación y Diagnóstico en Psicología de la Salud		6	Evaluación y Psicodiagnóstico. Entrevista y Propuesta Terapéutica		
		Entrenamiento en Habilidades Básicas de Psicólogo General Sanitario		6	Habilidades del Psicólogo y Técnicas Básicas de Intervención		
		Intervención en Psicología de la Salud			6	Intervención Psicológica en Niñez y Adolescencia	
					6	Intervención Psicológica en Adultos	
					6	Intervención Psicológica en Tercera Edad	
					6	Neuropsicología y Rehabilitación	
		Optativa			42	6	Diseños de Investigación Aplicados a la Psicología Sanitaria
						6	Intervención en Problemas de Pareja y Principales Disfunciones.
						6	Peritaje Psicológico
Prácticas		30	30	Prácticas en Psicología General Sanitaria			
TFM		12	12	Trabajo Fin de Máster			
TOTAL				90			

5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

El máster se organiza en dos cursos académicos. La distribución del plan de estudios se ha hecho de tal manera que todas las asignaturas obligatorias se cursan en el primer curso, donde además el alumno debe de escoger las dos asignaturas optativas. En cada cuatrimestre se ofertan dos asignaturas optativas diferentes, de manera que puede ocurrir que al estudiante le interesen las dos optativas de un mismo cuatrimestre o una de cada cuatrimestre, en cualquiera de los dos casos la carga del cuatrimestre no supera los 30 ECTS.

El segundo curso consta de un primer semestre y de un cuatrimestre final y se reserva para la realización de las Prácticas Externas y para el desarrollo del TFM.

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Máster queda de la siguiente manera:

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Psicología General Sanitaria. Fundamentos Científicos y Profesionales	6	Intervención Psicológica en Niñez y Adolescencia	6
Evaluación y Psicodiagnóstico. Entrevista y Propuesta Terapéutica	6	Intervención Psicológica en Adultos	6
Habilidades del Psicólogo y Técnicas Básicas de Intervención	6	Intervención Psicológica en Tercera Edad	6
Asignatura optativa 1	6	Asignatura optativa 2	6
Total primer cuatrimestre	24	Total segundo cuatrimestre	24

SEGUNDO CURSO			
PRIMER SEMESTRE		CUATRIMESTRE FINAL	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Prácticas en Psicología General Sanitaria	30	Trabajo Fin de Máster	12

Asignaturas optativas: cada cuatrimestre del primer curso se ofertan dos optativas. El alumno tiene la posibilidad de escoger las dos optativas en un mismo cuatrimestre.

Neuropsicología y Rehabilitación.

Diseños de Investigación Aplicados a la Psicología Sanitaria.

Intervención en Problemas de Pareja y Principales Disfunciones.

Prevención e Intervención en Trastornos Psicopatológicos.

5.1.4. Igualdad hombre y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, Viernes 23 marzo 2007.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, Jueves 1 diciembre 2005.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289, Miércoles 3 diciembre 2003.

5.1.5. Procedimiento de coordinación académico-docente

Cada módulo cuenta con un plan docente que da unidad a la agrupación de asignaturas, las cuales, al mismo tiempo, tienen sus respectivos programas.

El coordinador general del Máster asume la responsabilidad de la ordenación académica de todos los módulos. Cada módulo está coordinado por un profesor que se responsabiliza de la adecuada aplicación del plan docente y de la relación con los otros módulos del curso.

El coordinador del Máster, tiene reuniones presenciales periódicas con los coordinadores de materias y con el conjunto del profesorado, con la finalidad de asegurar la coherencia entre los distintos planes docentes y el cumplimiento de los objetivos del Máster.

Además de las reuniones, el coordinador de Grado contará al menos con los siguientes mecanismos de coordinación docente:

1. Cada profesor entregará para su revisión copias de la Guía Docente de la asignatura al profesor coordinador de módulo quien comprobará la conformidad en cada caso con el contenido de la presente memoria y la compatibilidad y posibles sinergias con otras asignaturas del mismo módulo o curso.

2. El coordinador de Máster estudiará los correspondientes informes y en su caso las guías que sea necesario y autorizará si procede la publicación de cada guía.
3. El coordinador general del Máster confeccionará la agenda del proceso, la presentará para su aprobación al Vicerrector de Calidad, y velará especialmente por el cumplimiento de los plazos aprobados.
4. La estrecha colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

5.1.6. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Organizar los contenidos divididos en básicos, específicos y complementarios.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.

- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual**

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

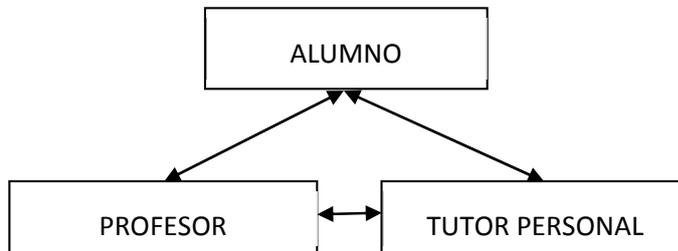
CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.

EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las SECCIONES que se describen a continuación:
RECURSOS	<p>Temas: Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideas claves: Material didáctico básico para la adquisición de competencias. - Lo más recomendado: lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc. - + Información: pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc. - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
	<p>Programación semanal: Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p>Documentación: A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
TV DIGITAL	Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.

	<p>Clases magistrales: En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.</p>
	<p>UNIRTV: Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
<p>COMUNICACIONES</p>	<p>Última hora: Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.</p>
	<p>Correo: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p>
	<p>Foros: Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.</p>
	<p>Chat: Espacio que permite a los distintos usuarios comunicarse de manera instantánea.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>Envío de actividades: Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>En caso de necesitar enviarla de nuevo, solo hace falta repetir el proceso. La plataforma, automáticamente, sustituirá el archivo anterior por el nuevo. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.</p>
	<p>Resultado de actividades: El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas hasta el momento, comentarios del profesor y del tutor personal, etc. y descargarse las correcciones.</p>

- **Comunicación a través del aula virtual**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
FORO	<p>Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro <i>“Consúltale al profesor de la asignatura”</i>: trata los aspectos generales de la asignatura. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas,</p>

	participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.
CORREO ELECTRÓNICO	A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.
CHAT	Permite una comunicación instantánea entre los usuarios conectados ya sea de manera colectiva o privada. Fomenta el debate y consultas entre estudiantes. Además, a través de esta herramienta el profesor realiza tutorías en grupos reducidos u otras actividades.
ÚLTIMA HORA	Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes y si es necesario y/o el estudiante lo solicita el profesor llamará al estudiante para resolverle cualquier cuestión.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas	Clase	Foro	Correo	Chat	Última hora	Vía telefónica
Usuarios						
Profesor-tutor personal			X			X
Profesor-estudiante	X	X		X		X
Tutor personal-estudiante		X	X	X	X	X

- **Sesiones presenciales virtuales**

En este apartado se explica, con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. El aula virtual, permite a través de la televisión digital, crear un espacio donde profesor y estudiantes

pueden interactuar del mismo modo que lo harían en un aula física. Además, el uso de chat en las sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.

5.2. Actividades formativas

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones presenciales virtuales: clases presenciales impartidas por profesores expertos a través de la ITPV. Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido.

Estudio personal de material básico: permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura.

Lectura y análisis de material complementario: entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Casos prácticos: en cada una de las asignaturas, se programan varios casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Test de autoevaluación: por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos.

Examen final: al final de la asignatura realiza un examen presencial.

Tutorías: durante el desarrollo de la asignatura, el estudiante tiene la posibilidad de solicitar tutorías al profesor por vía telemática. En caso de ser necesario también se utiliza la vía telefónica.

Foros y debates (trabajo colaborativo): el profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas.

5.3. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua:

- **El examen final presencial** representa el 60% de la nota.
La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante ante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.
- **La evaluación continua** representa el 40% de la nota y contempla los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales, en foros y tutorías.
 - **Casos prácticos y análisis:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos.
 - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. Es necesaria la defensa presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad), y pública ante una comisión integrada por tres profesores del área de conocimiento. La comisión valorará no sólo el Trabajo Fin de Máster, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20%

- **Exposición:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 50%
- **Contenido:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 30%.

Prácticas Externas:

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá sobre la base del siguiente criterio:

- **Evaluación del tutor externo:** 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%

Características y organización de las Prácticas Externas

Las prácticas externas es una materia obligatoria y tiene asignada 30 créditos ECTS que se realizarán en el segundo curso.

El Prácticum se realizará en centros que cumplen los requisitos establecidos en la Orden ECD/1070/2013, en este sentido, UNIR firma con los centros un convenio marco y una adenda en la que se especifican estos requisitos.

En el desarrollo de las prácticas, el alumna/o cuenta con un **tutor académico interno**, es un profesor de UNIR del Máster que se encarga del seguimiento y la evaluación de la estancia del alumno, la resolución de las dudas del estudiante en los foros y la guía en la elaboración, fundamentación teórica y justificación del informe de prácticas.

El centro de prácticas, con la firma del convenio adquiere la obligación de designar al estudiante un **psicólogo clínico del centro como tutor de prácticas**, que dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. La ratio entre estudiantes en prácticas externas y psicólogo clínico o general que actué como supervisor en las Prácticas Externas en el ámbito de la salud, será máximo 10/1.

Los estudiantes cuentan también con el apoyo del **tutor personal** que durante el desarrollo de las prácticas le procurará el asesoramiento y orientación técnica necesaria.

Mecanismos de coordinación de las prácticas

1. Coordinación profesor (tutor académico) - Departamento de Prácticas de UNIR

Para la correcta organización e implementación de las prácticas externas, para cada uno de los itinerarios formativos habrá un coordinador de prácticas externas que será un profesor de la

UNIR del Grado en Psicología responsable de la organización de las prácticas relacionadas con el ámbito profesional de dicho itinerario y que trabajará de forma conjunta con el Departamento de Practicum de UNIR, que es el encargado de gestionar y coordinar la firma de convenios entre UNIR y las entidades de realización de prácticas. Así mismo, toda la gestión documental derivada de las prácticas es competencia de este departamento.

2. Coordinación profesor (tutor académico) - tutor externo

El profesor de la asignatura de prácticas académicas externas se coordina con el tutor externo designado por el centro para un adecuado seguimiento de las prácticas.

- Contacta con el tutor externo del centro de prácticas para hacer el seguimiento de la estancia del alumno en el centro.
- Evalúa la asignatura. La nota final según el siguiente criterio:
 - Evaluación de la Memoria realizada por el estudiante y que previamente ha tutorizado. Realizando el acompañamiento necesario en su confección.
 - Evalúa un cuestionario realizado por el tutor externo en el que valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas.

5.4. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5.0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

5.5. Descripción detallada de los módulos

MÓDULO I: Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología Sanitaria	
Número de créditos ECTS: 6	
Unidad temporal:	Nº asignaturas: 1 Cuatrimestrales: una, primer cuatrimestre
Carácter	Obligatorio.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación progresiva: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos, Casos prácticos y análisis: 20%-30% - Test de autoevaluación: 0%- 10% - Participación del estudiante (sesiones, foros y tutorías): 0%-10% <p>Total de evaluación progresiva: 40 %</p> • Evaluación final (presencial): 60% Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua
--	--

Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Actividad Formativa	HORAS	PRESENCIAL %
	Sesiones presenciales virtuales	15	0
	Lecciones Magistrales	6	0
	Estudio personal de material básico	60	0
	Lectura de material complementario	45	0
	Trabajos, Casos prácticos, test	29	0
	Examen final presencial	2	100%
	Tutorías	16	0
	Trabajo colaborativo	7	0
	Total	180	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG3, CG7, CG9 // CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE1, CE2, CE4, CE8, CE11, CE19, CE20	CT1, CT2, CT3, CT4
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología General Sanitaria. Fundamentos Científicos y Profesionales.	6	Obligatorio

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES</p> <p>La presente asignatura de carácter obligatorio, recoge la sustantividad del máster. Se trata en ella de introducir al alumno en el tránsito de lo que supone los fundamentos que dan sustento al ejercicio profesional y científico del ejercicio de la Psicología en su rama sanitaria.</p> <p>Por un lado, supone introducir al alumna/o en los modelos de organización de los sistemas sanitarios, planificación sanitaria y rol de las unidades de psicología y de salud mental en la estructura en niveles asistenciales, circuitos asistenciales. También elementos de práctica profesional en el ámbito de las instituciones sanitarias referidos a cuestiones de ética profesional y relación con otros profesionales.</p> <p>Adicionalmente, el estudio analítico de la complejidad de las demandas clínicas, en el contexto de la psicología de la salud tanto en hospitales como en atención primaria o en unidades especiales, para aprender la correcta y detallada definición de los objetivos cuya consecuencia es el diseño de un plan de intervención para la consecución del objetivo último, que gravita sobre la resolución o paliar los problemas psicológicos a los que se enfrenta el profesional clínico.</p> <p>Así mismo, el alumno estudiará en esta asignatura los elementos fundamentales que están en el sustrato de la capacidad de elegir las técnicas de intervención más pertinentes y alineadas con los objetivos de actuación. Todo ello sin descuidar el contexto personal y familiar del paciente, lo que comporta el desarrollo de habilidades de comunicación con el paciente y su entorno, involucrándolos en la intervención propuesta, motivándolos al tratamiento y favoreciendo su adherencia al mismo.</p>

MÓDULO II: Evaluación y Diagnóstico en Psicología de la Salud	
Número de créditos ECTS: 6	
Unidad temporal:	Nº asignaturas: 1 Cuatrimestrales: una, primer cuatrimestre
Carácter	Obligatorio.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación progresiva: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos, Casos prácticos y análisis: 20%-30% - Test de autoevaluación: 0%- 10% - Participación del estudiante (sesiones, foros y tutorías): 0%-10% Total de evaluación progresiva: 40 % • Evaluación final (presencial): 60% Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua
---	--

Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Actividad Formativa	HORAS	PRESENCIAL %
	Sesiones presenciales virtuales	15	0
	Lecciones Magistrales	6	0
	Estudio personal de material básico	60	0
	Lectura de material complementario	45	0
	Trabajos, Casos prácticos, test	29	0
	Examen final presencial	2	100%
	Tutorías	16	0
	Trabajo colaborativo	7	0
	Total	180	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG2, CG5, CG6, CG12 // CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE2, CE4, CE6, CE8, CE10, CE13, CE14, CE15	CT1, CT2, CT3, CT4
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y Psicodiagnóstico. Entrevista y Propuesta Terapéutica 	6	Obligatorio

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>EVALUACIÓN Y PSICODIAGNÓSTICO. ENTREVISTA Y PROPUESTA TERAPÉUTICA</p> <p>El ejercicio de la Psicología sanitaria supone que los procesos evaluación psicológica y diagnóstico psicológico son el fundamento previo de una intervención psicológica eficaz. El alumno deberá dominar los aspectos relativos a la evaluación psicológica y su fundamento, los objetivos que se pretenden alcanzar, así como la el despliegue práctico y técnicas para realizarlo con garantías.</p> <p>Así, se proveerá en la asignatura de las herramientas fundamentales para la planificación de la evaluación, realización de entrevista en un contexto clínico, técnicas de observación, así como interpretación de los resultados obtenidos, para el diseño del posterior proceso de intervención a través de la propuesta terapéutica. Para ello, se hará hincapié en el uso de escalas, cuestionarios y tests de uso frecuente en psicología de la salud para procesos de cribado, diagnóstico psicológico u orientación psicológica, con especial atención a la percepción de salud, calidad de vida, afrontamiento de la enfermedad, estilos de vida, ansiedad, depresión, etc.</p> <p>La metodología que se propone en esta asignatura atenderá a las variables psicosociales implicadas en el proceso de adaptación a la enfermedad: principales diseños de evaluación, técnicas y fuentes de recogida de información. Con especial interés en la aplicación a enfermedades crónicas, procesos agudos, enfermedades degenerativas y enfermedades raras, discapacidad asociada a la enfermedad: dependencia, actividades de la vida diaria y desempeño laboral.</p> <p>En la asignatura se estudiará el correcto proceder, de modo que se conozcan las garantías éticas y científicas que están en la base de la evaluación, entrevista, observación, informes, etc. todo ello en contexto del dominio de las principales técnicas de evaluación adaptadas, siempre al contexto clínico en el que se desenvuelve el acto clínico.</p>

MÓDULO III: Entrenamiento en Habilidades Básicas del Psicólogo General Sanitario	
Número de créditos ECTS: 6	
Unidad temporal:	Nº asignaturas: 1 Cuatrimestrales: una, primer cuatrimestre
Carácter	Obligatorio.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación progresiva: <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos, Casos prácticos y análisis: 20%-30% - Test de autoevaluación: 0%- 10% - Participación del estudiante (sesiones, foros y tutorías): 0%-10% <p>Total de evaluación progresiva: 40 %</p> • Evaluación final (presencial): 60% Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua
---	---

	Actividad Formativa	HORAS	PRESENCIAL
			%
Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Sesiones presenciales virtuales	15	0
	Lecciones Magistrales	6	0
	Estudio personal de material básico	60	0
	Lectura de material complementario	45	0
	Trabajos, Casos prácticos, test	29	0
	Examen final presencial	2	100%
	Tutorías	16	0
	Trabajo colaborativo	7	0
	Total	180	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG3, CG5, CG8, CG10, CG12 // CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE3, CE5, CE9, CE10, CE14	CT1, CT2, CT3, CT4
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades del Psicólogo y Técnicas Básicas de Intervención 	6	Obligatorio.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>La asignatura se concibe con la intención de proporcionar al estudiante información para conocer el impacto que tiene la relación terapéutica que establece con los pacientes en el desarrollo de su trabajo clínico. Así mismo, y dada la importancia del rapport establecido con los pacientes de cara a la continuidad de la relación terapéutica y adhesión al tratamiento, se plantean los distintos factores y herramientas que incrementan el éxito terapéutico, así como la mejora de los aspectos que puedan afectar negativamente.</p> <p>Los métodos a utilizar incluirán técnicas como el counselling, así como profundizar en criterios derivaciones e interconsulta, consulta individual y grupal, programas de intervención para activar paciente en autocuidado, técnicas de comunicación en el contexto clínico, comunicar malas noticias, afrontar duelo, técnicas de comunicación con el paciente mediante distintas estrategias.</p> <p>Así mismo, será oportuno transmitir al alumno los criterios necesarios para la presentación de resultados de la investigación, sesiones clínicas y ponencias en reuniones científicas.</p>

MÓDULO IV: Intervención en Psicología de la Salud	
Número de créditos ECTS: 18	
Unidad temporal:	Nº asignaturas: 3 Cuatrimestrales: tres, segundo cuatrimestre
Carácter	Obligatorio

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación progresiva: <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos, Casos prácticos y análisis: 20%-30% - Test de autoevaluación: 0%- 10% - Participación del estudiante (sesiones, foros y tutorías): 0%-10% Total de evaluación progresiva: 40 % • Evaluación final (presencial): 60% Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua
--	---

Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Actividad Formativa	HORAS	PRESENCIAL %
	Sesiones presenciales virtuales	45	0
	Lecciones Magistrales	18	0
	Estudio personal de material básico	178	0
	Lectura de material complementario	135	0
	Trabajos, Casos prácticos, test	87	0
	Examen final presencial	6	100%
	Tutorías	49	0
	Trabajo colaborativo	22	0
	Total	540	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG11 // CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE2, CE6, CE7, CE11, CE13, CE16, CE17, CE18, CE19, CE21	CT1, CT2, CT3, CT4
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<ul style="list-style-type: none"> Intervención Psicológica en Niñez y Adolescencia 	6	Obligatorio.
<ul style="list-style-type: none"> Intervención Psicológica en Adultos 	6	Obligatorio.
<ul style="list-style-type: none"> Intervención Psicológica en Tercera Edad 	6	Obligatorio.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</p> <p>La asignatura se aborda orientándola hacia la comprensión de las dificultades psicológicas que pueden surgir con el desarrollo desde la infancia a la adolescencia y su relación con la esfera familiar y educativa del niño y adolescente. Así mismo, se identifica como aspectos clave la bondad de conocer el espectro emocional propio del desarrollo infantojuvenil y el manejo ante situaciones de riesgo, junto con las intervenciones más importantes a desarrollar.</p> <p>La asignatura, por tanto se enfoca en el conocimiento de los aspectos conceptuales y las peculiaridades de la población infantojuvenil, junto con el abordaje terapéutico y los aspectos éticos que deben considerarse. Se abordarán los aspectos propios de las situaciones de riesgo y de la inclusión de la esfera familiar y educativa en el contexto de intervención.</p> <p>Se enseñará al alumna/o la aplicación de distintas técnicas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Counselling en psicología de la salud. Programas de mejora del cumplimiento terapéutico. Intervención psicológica en oncología infantil. Intervención psicológica en diabetes infantil. <p>INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADULTOS</p> <p>La asignatura se concibe desde la comprensión del ciclo vital adulto y las peculiaridades que</p>

éste tiene en tanto que se diferencia de las otras dos etapas de la vida anterior y posterior, niñez y tercera edad. Se deberán conocer los aspectos más salientes del paciente y su relación con los hitos vitales propios del tránsito vital adulto, así como sus aspectos de normalidad y anormalidad. Dichas cuestiones se abordarán en relación con los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento humano.

Se analizarán y abordarán las cuestiones relativas al ajuste laboral, familiar y social y cómo influyen las alteraciones psicológicas en estas esferas, así como la intervención sobre los problemas psicológicos interiorizados y exteriorizados en el adulto.

- Counselling en psicología de la salud.
- Programas de mejora del cumplimiento terapéutico.
- Intervención psicológica en cáncer.
- Tratamiento psicológico del dolor crónico.
- Intervención psicológica en enfermedades inflamatorias del intestino.
- Intervención psicológica en diabetes.
- Técnicas y programas de intervención psicológica en la hipertensión arterial.

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN TERCERA EDAD

La asignatura se enfoca hacia la adquisición de conocimientos y competencias que permitan abordar la intervención terapéutica a través de la evaluación y tratamiento de las alteraciones psicológicas en la tercera edad.

Así, se rebelan como aspectos fundamentales las habilidades de relación con ancianos, así como la elección de las técnicas más adecuadas para el abordaje del tratamiento.

Serán objeto de estudio y aprendizaje los aspectos más salientes de las patologías en la tercera edad, tales como demencia, trastornos del sueño, depresión, ansiedad, así como la evaluación y tratamiento. Todo ello contextualizado dentro de la comprensión profunda del propio proceso de envejecimiento.

- Counselling en psicología de la salud.
- Programas de mejora del cumplimiento terapéutico.
- Intervención psicológica en cáncer.
- Tratamiento psicológico del dolor crónico.
- Intervención psicológica en enfermedades inflamatorias del intestino.
- Intervención psicológica en diabetes.

- Técnicas y programas de intervención psicológica en la hipertensión arterial.
- Técnicas de intervención orientadas al envejecimiento activo.

MÓDULO V: Optativo	
Número de créditos ECTS: 12	
Unidad temporal:	Nº asignaturas: 2 (el alumno elige dos de la oferta académica disponible) Cuatrimestrales: una en el primer cuatrimestre, una en el segundo cuatrimestre.
Carácter	Optativo

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación progresiva: <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos, Casos prácticos y análisis: 20%-30% - Test de autoevaluación: 0%- 10% - Participación del estudiante (sesiones, foros y tutorías): 0%-10% <li style="margin-left: 20px;">Total de evaluación progresiva: 40 % • Evaluación final (presencial): 60% Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua
---	---

	Actividad Formativa	HORAS	PRESENCIAL %
Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Sesiones presenciales virtuales	30	0
	Lecciones Magistrales	12	0
	Estudio personal de material básico	120	0
	Lectura de material complementario	90	0
	Trabajos, Casos prácticos, test	58	0
	Examen final presencial	4	100%
	Tutorías	32	0
	Trabajo colaborativo	14	0

	Total	360	
--	--------------	------------	--

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9 // CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE1, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE10, CE12, CE13, CE14, CE16	CT1, CT2, CT3, CT4
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Neuropsicología y Rehabilitación	6	Optativo
• Diseños de investigación Aplicados a la Psicología Sanitaria.	6	Optativo
• Intervención en Problemas de Pareja y Principales Disfunciones.	6	Optativo
• Prevención e Intervención en Trastornos Psicopatológicos	6	Optativo

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>NEUROPSICOLOGÍA Y REHABILITACIÓN</p> <p>La asignatura se diseña con el propósito de permitir al alumno identificar los indicadores neuropsicológicos aparejados a diagnósticos de daño cerebral adquirido, demencias, patologías del SNC, trastornos neurodegenerativos, etc.</p> <p>La identificación debe trascurrir pareja al diseño de la intervención más adecuada para aplicar las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico más adecuados, como para aplicar cuando proceda estrategias de intervención y rehabilitación. Todas estas actuaciones se deberán realizar teniendo presentes las consideraciones éticas y deontológicas de la profesión, que permitan adherirse a un compromiso ético y profesional inquebrantable.</p> <p>Los aspectos a estudiar en esta asignatura abordarán los trastornos cerebrovasculares, traumatismos craneoencefálicos, tumores cerebrales, epilepsia, demencias y trastornos neurodegenerativos, patologías causadas por procesos infecciosos, metabólicos, endocrinos, psicopatológicos, etc., así como los programas de intervención, principios de rehabilitación neuropsicológica, así como diseño de programas de rehabilitación.</p> <p>DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN APLICADOS A LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA</p> <p>La asignatura aborda los diseños de investigación en tanto que herramientas dirigidas a la obtención de la información para resolver los problemas de carácter psicológico. Las ciencias</p>

positivas, entre las que se encuentra la Psicología, se valen de una de procedimientos ajustados tanto a las hipótesis planteadas como a los contextos de investigación. El enfoque del estudio de los diseños de investigación supone el abordaje de la realidad empírica mediante una metodología consistente en proponer hipótesis interpretativas y explicativas, cuya validez deben ser confirmadas o refutadas mediante la experimentación. Así y en función del control que se mantenga sobre las condiciones experimentales, se puede oscilar entre estudios meramente observacionales y trabajos experimentales que requieren del uso del laboratorio.

Por tanto, el estudio de la asignatura contemplará los diseños observacionales, los experimentales y cuasi-experimentales y los longitudinales, entre los que destacan los diseños de series temporales y los diseños de caso único aplicados a los contextos de Psicología de la salud.

Se estudiarán entre otros, técnicas de investigación aplicadas a casos y controles, cohortes, ensayos e investigación cualitativa y cuantitativa, así como los distintos diseños de investigación aplicada en función del objeto de estudio.

INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS DE PAREJA Y PRINCIPALES DISFUNCIONES

En esta asignatura se considera fundamental la comprensión de la génesis de los problemas de pareja y el significado psicosocial que tiene en cuanto al impacto que causa en el ajuste personal, social y familiar.

Igualmente, se aborda el conocimiento de los principales aspectos que componen una relación de pareja sana y los indicadores de las relaciones disfuncionales. Desde el punto de vista del ajuste de los miembros, se deben abordar los problemas del ámbito de relación amorosa, así como las eventuales disfunciones sexuales que pueden afectar a ésta. Globalmente, se debe diseñar una intervención psicológica, tanto en parejas que optan por reforzar el vínculo, como por las que eligen abordar un proceso de separación.

De modo más concreto se consideran ítems clave en la asignatura los aspectos relativos a los problemas y disfunciones de la vida amorosa, la comunicación y tratamiento del conflicto, las bases para el ajuste adecuado de la relación, la evaluación de las disfunciones sexuales, así como la mediación e intervención en procesos de separación o de reunión de los miembros de la pareja.

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS

La Psicología encuentra su mayor potencialidad en la prevención en sus tres niveles de los trastornos psicopatológicos. De hecho, el primer objetivo debe orbitar en torno a evitar que los trastornos psicopatológicos debuten en el ser humano. Toda vez que este objetivo no es siempre factible, la segunda potencia de la Psicología reside en el abordaje y la intervención ante el trastorno ya diagnosticado.

Por último y dadas las implicaciones derivadas de los trastornos psicopatológicos y la necesaria intervención al respecto, debe considerarse la bondad de abordar cuestiones referentes a la vertiente forense del ejercicio del psicólogo de la salud. Dada la relevancia de las actuaciones desplegadas en este ámbito, así como el hecho de que los trabajos realizados junto con otros profesionales particularmente del mundo del Derecho muestran espacios de actuación secantes, es pertinente conocer los aspectos éticos y prácticos del ejercicio del peritaje psicológico.

La materia estudiada abordará en primer término la prevención y sus niveles de actuación, así como la intervención necesaria en función del trastorno y las características concretas que lo circunscriben. Adicionalmente y dada la evolución social y jurídica de los casos vinculados a la psicopatología, se abordará el concepto de Psicología vinculado a la ley y a las situaciones postraumáticas (accidentes y catástrofes), así como de corte familiar (separaciones, divorcios, tutelas, curatelas y adopciones):

- Profundizar en los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria.
- Diseñar, desarrollar y posteriormente supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, supeditados a la evaluación psicológica y a aquellas variables individuales y sociales concurrentes en cada situación.
- Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.
- Conocer el marco teórico de la prevención
- Conocer los fundamentos de la evaluación de la efectividad de los programas preventivos.
- Desarrollar procedimientos de intervención en prevención, así como de desarrollo aplicado de la prevención.
- Distinguir de modo básico las estructuras judiciales.
- Conocer los abordajes psicológicos respecto a la explicación de la conducta delictiva o criminal. Conocer la tipología de la alteración psicológica reactiva a los accidentes de tráfico, laborales, así como situaciones de conflicto familiar, tales como separaciones o divorcios o informes pertinentes para procesos de tutela o curatela.
- Realizar una evaluación psicológica de la imputabilidad.

MÓDULO VI: Prácticas Externas	
Número de créditos ECTS: 30 ECTS	
Unidad temporal:	1 Asignatura Primer semestre del segundo año
Carácter	PE

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación del tutor externo:</u> Total de evaluación continua: 40 % • <u>Memoria de prácticas:</u> Total de evaluación final: 60%
--	--

	Actividad Formativa	HORAS	PRESENCIAL %
Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Estancia en el Centro	700	100%
	Redacción de la Memoria de Prácticas	170	0
	Tutorías	30	0
	Total	900	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG10, CG12 // CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE21	CT1, CT2, CT3, CT4
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Prácticas Externas	30	PE

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Puesto que el máster tiene un diseño eminentemente práctico y orientado al ejercicio profesional de la Psicología sanitaria, constituye un excelente complemento a la formación teórica la posibilidad de invertir un ingente número de horas en un contexto práctico sanitario. Desde el comienzo de sus prácticas, el alumno cuenta con un tutor en el centro sanitario que supervisa el correcto enfoque y desarrollo de las tareas asignadas, así como mantiene el contacto oportuno con el profesor responsable de la asignatura en UNIR, de modo que en un régimen de colaboración se ocupan de la que el alumno consiga una formación óptima durante el periodo de prácticas. El perfil del tutor, será el explicitado en la orden *ECD/1070/2013*, es decir, psicólogo con título de Máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6.a de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

La estructura de las tareas que el alumno debe llevar a cabo, serán objeto de diseño del Tutor de Prácticas y serán consecuencia de las particularidades del centro de trabajo al que acude el alumno. No obstante, entre otros, se orientará al cumplimiento del siguiente listado no exhaustivo de objetivos:

- Colaborar activamente en el desarrollo de proyectos o tareas que le sean asignados dentro del centro concreto.
- Participar en la planificación de las actividades del centro.
- Participar en la planificación de la formación en forma de sesiones clínicas o el formato establecido en el centro a todos los niveles y en las materias propias de su área de especialización basándose en los requerimientos detectados.
- Participar en aquellos programas de evaluación, intervención o específicos (adicciones, terapia de pareja, atención a los trastornos de comportamiento del anciano, atención a los trastornos de comportamiento niño y joven, apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas) que se le requieran.

Al finalizar el período de prácticas el alumno deberá entregar una Memoria de prácticas que consiste en lo siguiente:

- Trabajo del alumno que requiere sintetizar las principales tareas desempeñadas durante el periodo de prácticas, encuadrar éstas en el contexto de desempeño, así como las técnicas aprendidas, aplicadas, así como reflexión sobre los aspectos estudiados en los módulos teóricos y su aplicación al desempeño práctico.

MÓDULO VII: Trabajo Fin de Máster	
Número de créditos ECTS: 12	
Unidad temporal:	1 asignatura Cuatrimestre final del segundo año
Carácter	TFM

Sistemas de evaluación y calificación:	- Exposición del TFM: 50% - Contenido del TFM: 30% - Estructura del TFM: 20%
---	--

Actividades formativas en las materias del Módulo	Actividad Formativa	HORAS	PRESENCIAL %
	Sesiones presenciales virtuales	2	0
	Lectura del material complementario	10	0
	Seminarios	10	0
	Elaboración del Trabajo Fin de Máster	320	0
	Tutorías	10	0
	Sesiones grupales	6	0
	Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100%
	Total	360	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG12 // CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE15, CE18, CE20	CT1, CT2, CT3, CT4
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Trabajo Fin de Máster	12	TFM

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

La realización del Trabajo Fin de Máster provee partiendo desde una orientación práctica, la capacidad de manejar materiales de investigación, conocer la selección de fuentes primarias y secundarias, así como la confección a través de la redacción ordenada del trabajo de investigación, que deberá contener una o varias hipótesis de trabajo y las correspondientes conclusiones al respecto. El tránsito temporal en el que se realiza el trabajo, será guiado por un Director, que orientará y ayudará a profundizar con el rigor necesario en el tema elegido para su confección, de modo que al término del trabajo, el alumno pueda añadir a su acervo profesional y formativo esta experiencia investigadora.

Puesto que se trata de una materia obligatoria, compuesta por una sola asignatura de idéntica denominación, el estudiante deberá confeccionar un trabajo de investigación, directamente relacionado con alguna de las asignaturas cursadas en el Máster, sobre un tema que elija de acuerdo con su Director. Implica la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el máster y supondrá un trabajo de reflexión teórica con aplicación práctica del tema analizado.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Asimismo, en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el VI Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 13 de abril de 2010), tal y como establece el Capítulo V, art. 11:

GRUPO I: Docentes

a) Profesorado de Facultadas, Escuelas Técnicas Superiores.

- **Profesor Director:** Es el Doctor que desarrolla actividades docentes e investigadoras, dirige estudios de su especialidad o interdisciplinares y colabora en el diseño e implantación de nuevos programas de estudios o investigación que el centro decida llevar a cabo.

Asimismo, se encarga de la dirección de tesis doctorales, dirige y coordina el desarrollo de las actividades de los profesores de otras categorías que su departamento de los planes de estudio que correspondan a su departamento y tiene a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.

- **Profesor Agregado:** Es el doctor que desarrolla actividades docentes e investigadoras, desarrolla estudios de su especialidad o interdisciplinares y colabora con el Profesor Director para la ejecución de las actividades que a éste encomiende el centro. Asimismo, se encarga de la dirección de tesis doctorales y puede dirigir o coordinar la enseñanza de una o varias asignaturas de los planes de estudios que correspondan a su departamento, a requerimiento del director de éste, cuando no exista Profesor Director encargado de esta tarea. Tiene a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.
- **Profesor Adjunto:** Es el Doctor que desarrolla actividades docentes e investigadoras, desarrolla estudios de su especialidad o interdisciplinares, se encarga de la dirección de tesis doctorales y puede coordinar la enseñanza de una o varias asignaturas de los planes de estudios que correspondan a su departamento cuando no exista Profesor Director o Profesor Agregado encargados de esta tarea. Tiene a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.
- **Profesor Asociado:** Es el titulado universitario de grado superior que desarrolla actividades docentes y coordina a varios profesores que imparten la misma o distintas asignaturas de los planes de estudio que corresponden a su departamento. Pueden tener, además, a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.
- **Profesor Ayudante:** Es el titulado universitario de grado superior que desarrolla actividades docentes y tiene a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.
Cuando la naturaleza de la disciplina científica lo permita y expresamente la legislación vigente lo autorice para un área de conocimiento específica, podrá ser

suficiente estar en posesión del título académico de Diplomado, Ingeniero Técnico o Emparejador para ostentar la categoría de Profesor Asociado.

- **Profesor Colaborador:** Es el titulado universitario de grado superior o medio que accede por primera vez al ejercicio de la docencia y al que se le encomienda la docencia de una o varias asignaturas bajo la supervisión de un profesor de superior categoría. Podrá asignársele la tutoría de grupos de alumnos. Al segundo año de docencia pasará a la categoría de profesor ayudante.
- b) Profesorado de Escuelas Universitarias o Centros de Postgrado:
- **Profesor Agregado:** Es el titulado universitario que, reuniendo las condiciones legales, ejerce funciones docentes en una escuela universitaria o centro para postgraduados, dirige estudios de su especialidad y colabora en la confección de los programas de estudio. Al mismo tiempo, dirige y coordina la labor de los profesores auxiliares a él adscritos y atiende la tutoría de sus alumnos.
En caso que el trabajador contratado con esta categoría posea el título de Doctor disfrutará de las condiciones económicas establecidas en el presente convenio para la categoría de Profesor Agregado de Facultades y Escuelas Técnicas superiores.
 - **Profesor Adjunto:** Es el titulado universitario que ejerce la docencia en los estudios conducentes a una diplomatura y tutela a un grupo de alumnos.
 - **Profesor Auxiliar:** Es el titulado universitario que colabora en las tareas docentes de su departamento.
- c) Profesores especiales:
- **Visitantes:** Los procedentes de otras Universidades o empresas que, en virtud de acuerdos de colaboración, desempeñen funciones docentes en la Universidad, Centros o Escuelas Universitarias. Sus condiciones se determinarán en los convenios específicos que suscriban las entidades implicadas.

Previsión del profesorado

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados que siempre han de respetarse en la composición del claustro en las titulaciones de UNIR:

Categoría	Total %	Doctores%
Profesor adjunto	50	100
Profesor asociado	20	0
Profesor colaborador	30	0

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados que han de respetarse en la composición del claustro en las titulaciones de UNIR:

	Nº Profesores	Total %	Doctores%
Profesores Doctores Acreditados	4	20%	100%
Profesores Doctores	8	30%	100%
Otros Profesores	10	50%	0%

El equipo docente es experto en los contenidos del Máster, con experiencia suficiente en la docencia impartida a distancia y estará formado por ocho profesores doctores (36,3%), cuatro profesores doctores acreditados (18,2%) y diez profesores -otros- (45,5%). Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del máster.

Para poder realizar una previsión del profesorado necesario para una correcta impartición de los estudios previstos, hay que tener en cuenta el marco normativo que regula las relaciones laborales en las universidades privadas como es UNIR. La norma es el VI Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados recogido en la Resolución de 13 de abril de 2010, de la Dirección General de Trabajo.

En su capítulo VII, el artículo 18, el convenio establece que “la jornada de trabajo que será de 1685 horas anuales de las que 613 serán de docencia y 1.072 para las actividades contempladas en este artículo y convenio”.

El convenio continúa en su redacción así:

“A modo indicativo para el personal docente la jornada puede distribuirla la empresa de la siguiente forma:

Hasta 15 horas semanales se pueden destinar a docencia. En este cómputo se incluirán todas aquellas horas de docencia reglada, impartidas en laboratorio por personal docente con titulación idónea.

Las restantes horas semanales se dedicarán a trabajo de investigación y a preparación de clases, tutorías, atención a consultas de los alumnos sobre materias académica, exámenes, asistencia a reuniones, tareas de gobierno, prácticas no consideradas como jornada lectiva a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, participación en el desarrollo de actividades programadas de promoción de la universidad o centro, dentro o fuera del mismo, orientación a los alumnos en el proceso de matriculación, dirección proyectos fin de carrera, etc.”

Se ha explicado con anterioridad la diferenciación entre el profesorado de las universidades públicas respecto de las universidades privadas en cuanto a sus funciones. **También existen diferencias sustanciales con respecto a la jornada laboral.** De entrada, el cómputo de horas consideradas como docencia se realiza de manera diferente en las universidades privadas. Por ejemplo, las actividades relacionadas con las prácticas externas y con el Trabajo Fin de Máster quedan al margen del cómputo de horas de docencia. Por lo tanto, a efectos de cálculo en las tablas reflejadas en este Criterio 6, los porcentajes de dedicación del profesorado se entienden con respecto a la jornada completa anual de 1685 horas (VI Convenio citado), y no las 613 que se aplican en las privadas únicas y exclusivamente a las clases impartidas (denominadas en UNIR como Clases presenciales virtuales). Tampoco es de aplicación la normativa docente de las universidades públicas (máximo de 32 créditos de clases).

La estimación del número de horas docentes necesarias para poder impartir esta titulación se realiza teniendo en cuenta las actividades formativas previstas para la adquisición de las competencias por parte del alumno. Estas actividades formativas exigen necesidades de dedicación por parte del claustro docente basadas en:

- La preparación e impartición de las diferentes asignaturas de los planes de estudio, a través de clases presenciales virtuales.
- La corrección de las actividades formativas contempladas en la evaluación continua.
- El diseño, corrección y calificación de exámenes.
- La evaluación final, revisión y publicación de notas.
- La atención a los estudiantes y resolución de dudas académicas a través de las herramientas de sesiones de consultas o tutorías, foros y correo.
- Atención a las actividades relacionadas con la dirección de trabajos de fin de Máster, fundamentalmente, tutorías, seminarios, corrección de entregas parciales del TFM y revisión final del mismo.

La siguiente tabla especifica las horas de dedicación docente por tipo de asignatura:

Tipo de Asignatura	Horas de Dedicación docente
Obligatoria y optativa	1.888
Prácticas Externas	949,04
Trabajo Fin de Máster	1.518
TOTAL	4.355,04

UNIR considera esenciales las actividades de investigación, así como de dirección académica con el fin de asegurar el correcto desarrollo de las actividades docentes del título. Por ello, a estas horas de dedicación docente que permiten llevar a cabo las actividades formativas del Plan de Estudios propuesto, se debe sumar un porcentaje igual al 15% para la realización de actividades de investigación por parte de aquellos profesores que participen de programas de investigación consolidados, grupos emergentes de investigación o deseen iniciarse en actividades investigadoras. No se realiza una asignación lineal por titulaciones ya que en el

caso de que el total de horas no pueda ser distribuido entre miembros del claustro del título, el restante de horas se asignará a profesores de otras áreas.

Por otra parte, la Dirección Académica asume la coordinación del claustro de profesores, junto a los responsables de departamento, en su caso. Supervisa la ausencia de duplicidades, solapamientos o vacíos de contenidos entre las distintas asignaturas, así como el aseguramiento de la adquisición de todas las competencias del título, a través de las distintas reuniones y/o elaboración de informes de seguimiento”.

ID	PROFESOR	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA	HORAS ASIGNATURAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TFM	TOTAL DOCENCIA
1	Doctor en Psicología	NO	5 años de experiencia docente universitaria presencial o semipresencial participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos. Formación en neuropsicología. Dos años de ejercicio clínico o asistencial.	Psicología General Sanitaria / TFM	78,67	0,00	138	216,67
2	Doctor. Médico Psiquiatra.	SÍ	5-10 años de experiencia docente universitaria presencial o semipresencial participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos. Formación en neuropsicología	Optativa 1 / TFM	59	0,00	138	197
3	Médico Neurólogo. Psicólogo. Acreditación de Psicólogo Clínico	No procede	5-10 años de experiencia docente universitaria presencial o semipresencial participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos. Formación en Psicología. Cuatro años de ejercicio clínico o asistencial.	Optativa 1 / TFM	59	0,00	138	197
4	Doctor en Psicología. Especialista en Psicología Clínica	SÍ	10 años de experiencia docente universitaria presencial, semipresencial y on line participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos de investigación y en realización de informes periciales. Formación en neuropsicología, psicoterapia y terapia grupal. Dos años de ejercicio clínico o asistencial.	Optativa 1 / TFM	59	0,00	138	197
5	Licenciada en Psicología, Psicóloga clínica oficial Col. AN.-1815 Doctora Ciencias de la Educación y Filosofía y Letras Especialista en Psicología Educativa Terapeuta familiar	No	Más de 5 años de experiencia docente, en las asignaturas de: "Evaluación y Diagnóstico Psicológico" y "Practicum" (Máster en Psicología y Salud Psicología de la Salud y la Calidad de Vida). Más de 10 años en labores de investigación en el ámbito de la evaluación y psicoterapia clínica. Más de 10 años de experiencia como Directora del Centro psicológico INTELECTO en ejercicio profesional en psicología clínica, formación e investigación. Psicoterapeuta.	Evaluación y psicodiagnóstico / Prácticas	118	158,17	0,00	276,17

	Sistémica							
6	DEA en Neurociencias. Magíster en Neuropsicología Cognitiva. Licenciada en Psicología	No procede	Más de 1 año de experiencia docente, en las asignaturas de: "Psicología de la Personalidad y las Diferencias Individuales I" y "Psicología de la Personalidad y las Diferencias Individuales II". Participación en varios congresos, seminarios y cursos nacionales e internacionales en el área de la Neuropsicología, Psiquiatría, Neurofisiología y Psicofisiología. Más de 10 años de Experiencia en diferentes centros hospitalarios vinculada a la Neuropsicología y Psicología Clínica.	Intervención psicológica en niñez y adolescencia / TFM	78,67	0,00	138	216,67
7	Doctor en Psicología. Máster en Relaciones individuales y Grupales en las Organizaciones. Especialista en Psicología Clínica. Especialista en Psicoterapia y Psicoanalítica Relacional. Licenciado en Psicología	No	Más de 10 años de experiencia docente en el área de la Psicología del aprendizaje y la personalidad, asignaturas de "Psicopatología I" y "Psicopatología II". Varios libros, capítulos de libro, conferencias y ponencias sobre diferentes aspectos vinculados a la psicología general. Más de 10 años de experiencia profesional como Psicólogo clínico en diferentes centros autorizados por la Junta de Andalucía.	Intervención psicológica en adultos / TFM	78,67	0,00	138	216,67
8	Máster en Terapia Psicológica de niños y adolescentes. Licenciada en Psicología	No procede	Más de 1 año de experiencia docente, en las asignaturas de "Desarrollo Psicomotor, Cognitivo y Lingüístico". Participación en varios congresos, seminarios y cursos nacionales e internacionales en el área de la Psiquiatría Clínica, Psiquiatría Infanto Juvenil, Orientación o Nutrición. Más de 4 años de experiencia como Psicóloga en unidades de Psiquiatría del niño y del adolescente.	Evaluación y psicodiagnóstico	118	0,00	0,00	118
9	Doctor en Psicología Licenciado en	No	Más de dos años de experiencia docente, en las asignaturas de:"Introducción a la investigación en Psicología:	Intervención psicológica en	78,67	0,00	138	216,67

	Psicología especialidad Psicología Clínica Máster en Psicología Clínica Experto en Estadística		Fundamentos de Estadística y Bases Epistemológicas, "Análisis de Datos en Psicología: Métodos Cuantitativos y Cualitativos" y "Diseños de Investigación en Psicología". Más de 7 años de experiencia en proyectos de investigación Proyecto Educa II y III. Más de 1 año como Psicólogo en el ámbito hospitalario 2 años como técnico en Investigación.	niñez y adolescencia / TFM				
10	Doctora en Psicopedagogía Licenciada en Psicopedagogía, en curso Licenciatura en Psicología	Sí	Más de 5 años de experiencia docente, en las asignaturas de: "Fundamentos de Neuropsicología", "Psicofisiología Aplicada" y "Neurociencia Conductual". Más de 7 años como Neuropsicóloga y Pedagoga hospitalaria.	Intervención psicológica en tercera edad / TFM	78,67	0,00	138	216,67
11	Doctor Médico Psiquiatra.	Sí	10-15 años de experiencia docente universitaria presencial o semipresencial participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos	Optativa 1 / TFM	59	0,00	138	197
12	Doctor en Psicología	No	5 años de experiencia docente universitaria presencial o semipresencial. 5 años de experiencia profesional como especialista en Psicología Social	Habilidades del psicólogo y técnicas básicas de intervención	118	0,00	0,00	118
13	Doctor en Psicología. Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y Salud. Licenciado en Psicología. Especialidad en Psicología Clínica	No	Más de 1 año de experiencia docente, en la asignatura de "Psicometría". Más de 5 años de experiencia en proyectos de I+D+i vinculados a Psicología evolutiva, aprendizaje y desarrollo.	Optativa 2 / TFM	59	0,00	138	197
14	Licenciado en	No procede	5 años de experiencia docente universitaria presencial o	Intervención	157,33	0,00	0,00	157,33

	Psicología		semipresencial participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos	psicológica en adultos / Intervención Psicológica en Tercera Edad				
15	Doctor en Psicología. Acreditación de Psicólogo Clínico	No	5 años de experiencia docente universitaria presencial o semipresencial participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter	Intervención psicológica en adultos / Intervención Psicológica en Tercera Edad / TFM	157,33	0,00	138	295,33
16	Licenciado en Psicología	No procede	5 años de experiencia en docencia en Postgrado. Publicaciones de artículos y capítulos en manuales. Participación en congresos nacionales y 5 años de experiencia	Intervención psicológica en niñez y adolescencia	78,67	0,00	0,00	78,67
17	Licenciado en Psicología	No procede	3 años de experiencia docente universitaria. Participación en congresos nacionales e internacionales. 3 años de experiencia en Terapia.	Psicología General Sanitaria / Prácticas	78,67	158,17	0,00	236,84
18	Licenciado en Medicina con especialidad en Psiquiatría	No procede	Un año de experiencia docente. Publicaciones de artículos y capítulos en manuales. Participación en congresos nacionales y 5 años de experiencia profesional en clínica. Dos años de ejercicio clínico o asistencial.	Psicología General Sanitaria / Prácticas	78,67	158,17	0,00	236,84
19	Licenciado en Psicología	No procede	2 años de experiencia docente. Participación en congresos nacionales e internacionales. 2 años de experiencia en Terapia y en pericia.	Optativa 2 / Prácticas	59	158,17	0,00	217,17
20	Doctor en Psicología. Especialista en Psicología Clínica	No	5 años de experiencia docente universitaria presencial o semipresencial participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos. Más de cinco años de ejercicio clínico o asistencial.	Optativa 2	59	0,00	0,00	59
21	Licenciado en Psicología.	No procede	3 años de experiencia docente universitaria. Participación en congresos nacionales e internacionales. 3 años de experiencia	Optativa 2 / Prácticas	59	158,17	0,00	217,17

	Especialista en Psicología Clínica		en Terapia. Habiendo realizado especialidad vía PIR					
22	Licenciada en Psicología. BA degree Honours Psychology. Msc. In Research, Cognitive Neuroscience and Education. Cursos de especialista en Terapia Familiar	No procede	Más de 5 años de experiencia docente, en las asignaturas de: "Fundamentos Biológicos de la Conducta", "Neurociencia Cognitiva" y "Evaluación Neuropsicológica". Más de 5 años como investigadora en diferentes centros especializados vinculados al área de la Psicología experimental. Participación en varios congresos, seminarios y cursos nacionales e internacionales en el área de la Psicología Experimental	Habilidades del Psicólogo y Técnicas básicas de Intervención / Prácticas	118	158,17	0,00	276,17
TOTALES					1.888,00	949,04	1.518,00	4.355,04

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Este personal conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el VI Convenio de Universidades Privadas. La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

En su mayoría es personal titulado, no docente, con una formación específica tal y como se detalla en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

AREAS	DEPARTAMENTO	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
ADMISIONES	DEPARTAMENTO ADMISIONES	Información sobre las diferentes titulaciones	FPII o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y Bolonia.
		Orientación a futuros alumnos	FPII o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y Bolonia.
SECRETARÍA ACADÉMICA	SECRETARÍA ACADÉMICA	Matriculación de estudiantes	Administrativos con titulación media o superior
		Servicio de Becas	Administrativos con titulación media o superior
		Servicio de Archivo	Administrativos con titulación media o superior
		Servicio de expedición de títulos y certificados	Administrativos con titulación media o superior
	DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS	Servicio de reconocimiento y transferencia de créditos	Administrativos con titulación media o superior
SERVICIO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN INTERNET	Servicio de tutorías	100 tutores, 8 coordinadores y 1 supervisor, todos titulados superiores, algunos con DEA o CAP, e incluso doctores.
		Servicio de orientación académica	3 titulados superiores relacionados con la pedagogía.

		DOA	
		Servicio de consultas y peticiones	1 administrativos y 1 coordinador
		Servicio de soporte técnico	9 titulados superiores de perfil informático-tecnológico
	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO	Oficina del defensor universitario	3 titulados superiores con experiencia en atención a alumnos
	LIBRERÍA UNIR	Servicio de librería	2 auxiliares administrativos
LOGÍSTICA		Envíos a estudiantes	3 oficiales de segunda, 1 oficial de primera y 2 titulados superiores.
		Organización de eventos académicos: exámenes y actos de defensa	Titulación media o superior con dotes de organización y relación social
INFORMÁTICA	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informática	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Mantenimiento de sistemas e infraestructuras técnicas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
MÁRKETING Y EXPANSIÓN ACADÉMICA	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, MÁRKETING Y TELEMÁRKETING	Producción audiovisual, producción web	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
		Plan de comunicación	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
		Plan de desarrollo de negocio	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación

PRÁCTICAS	DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS	Asignación de centros de prácticas a estudiante	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en centros educativos
		Seguimiento de los estudiantes	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en centros educativos
RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS	DEPARTAMENTO DE RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS	Actualización de contenidos	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
		Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación on-line	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
	BIBLIOTECA	Actualización y mantenimiento de fondos de librería y biblioteca	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
FINANZAS	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	Elaboración y control de presupuestos de cada titulación.	Equipo de 22 profesionales con diversos perfiles de conocimientos y experiencia en administración, gestión financiero-contable y fiscalidad.
		Contabilidad.	
		Auditoría y control del gasto.	
		Gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales y legales	
RRHH	DEPARTAMENTO DE RRHH	Selección de docentes	14 profesionales organizados en equipos de Selección, Administración de RRHH, Formación y Desarrollo y Comunicación interna
		Gestión administrativa de contratos y pago de nóminas y seguros sociales	
		Formación y desarrollo del equipo académico	
		Gestión de la	

		comunicación interna entre el equipo docente y de soporte	
SERVICIOS GENERALES y AREA LEGAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	Limpieza y mantenimiento	40 profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
		Recepción y atención telefónica	
		Prevención de Riesgos Laborales	
		Servicio de asesoramiento legal	
COMPRAS	DEPARTAMENTO DE COMPRAS	Gestión de pedidos de material, servicios, etc., del área docente. Selección de proveedores y negociación de condiciones. Control del gasto y auditoría de los procesos de compra	5 profesionales con formación financiera y experiencia en gestión de proyectos y plataformas de compras.
CALIDAD	DEPARTAMENTO CALIDAD	Gestión interna de la calidad	Titulados superiores. Se valorará conocimientos en leyes y normativa y conocimientos en Sistemas Integrados de Gestión. Al menos uno de ellos debe tener conocimientos en Auditorías Externas e Internas o ser auditor.
ORDENACIÓN DOCENTE	DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DOCENTE		Titulados medios o superiores.

Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección de personal, se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección, fijados con carácter general son los siguientes:

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y la adecuación de su experiencia profesional a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m² cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

7.2. Instituciones colaboradoras para la realización de prácticas externas

Para la realización de las prácticas externas, UNIR ha firmado con centros sanitarios un convenio marco de colaboración y una adenda, en la que el centro se compromete a recibir alumnos del Máster en Psicología General Sanitaria, cumpliendo los requisitos recogidos en la orden ECD/1070/2013.

Se adjunta un documento explicativo (Anexo I) en el que se describen los perfiles de los especialistas designados por cada centro para hacer funciones de tutoría, y su relación con las plazas disponibles, de tal manera que se garantiza una ratio especialista-alumno inferior a 1/10.

Así mismo y siguiendo las instrucciones de ANECA, se facilita la descarga todos estos convenios escaneados en archivos PDF.

Se detallan a continuación, las instituciones con las que UNIR ha firmado el convenio y la adenda, el número de centros de los que dispone cada institución, y las plazas disponibles.

Nº	ARCHIVO	ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	CCAA	PLAZAS
1	1 de 9	ALCALÁ PSICOTERAPIA BREVE S. L. P.	SALAMANCA	SALAMANCA	CASTILLA Y LEÓN	6
			MADRID	MADRID	MADRID	6
2	1 de 9	AUXANO PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOTERAPIA	CÁCERES	CÁCERES	EXTREMADURA	2
3	1 de 9	CENTRO DE PSICOLOGÍA AVANZA C. B.	MADRID	MADRID	MADRID	8
4	1 de 9	CENTRO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD S.L.U.P.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	CANARIAS	10
5	1 de 9	CENTRO DE PSICOTERAPIA ECOUTE S. L.	MADRID	MADRID	MADRID	2
6	1 de 9	CENTRO DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA ALBATROS	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA	2
7	1 de 9	CLÍNICA HOTEL UNIVERSAL GESTIÓN SANITARIA S. L.	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	ANDALUCÍA	2
8	1 de 9	CPA PSICÓLOGOS C. B.	VALLADOLID	VALLADOLID	CASTILLA Y LEÓN	1
9	1 de 9	DELPHOS GABINETE PSICOPEDAGÓGICO Y DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	MADRID	MADRID	6
11	2 de 9	FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL	OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS	1
12	2 de 9	FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL	MADRID	MADRID	MADRID	1
13	2 de 9	FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL	PALENCIA	PALENCIA	CASTILLA Y LEÓN	1
14	2 de 9	ESCUELA DE TERAPIA GESTALT DEL IPG	MADRID	MADRID	MADRID	15
15	2 de 9	INTEC PSICOLOGÍA Y PSIQUATRÍA	MADRID	MADRID	MADRID	2
16	2 de 9	NEXO PSICOLOGÍA APLICADA S.L.P.	MADRID	MADRID	MADRID	1
17	2 de 9	CENTRO DE PSICOTERAPIA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA LOS HEROS	MADRID	MADRID	MADRID	1
18	2 de 9	PSICOTEP	MADRID	MADRID	MADRID	5

19	2 de 9	PSICOVITA	VIGO	PONTEVEDRA	GALICIA	2
20	2 de 9	PSIMAE INSTITUTO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE S. L.	PAMPLONA	NAVARRA	NAVARRA	2
21	2 de 9	QUIPÚ INSTITUTO DE FORMACIÓN EN PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA Y SALUD MENTAL	MADRID	MADRID	MADRID	4
22	3 de 9	S & S PSICÓLOGAS S. C.	MADRID	MADRID	MADRID	1
23	3 de 9	CENTRO INTERDISCIPLINAR DE PSICOLOGÍA Y SALUD (CIPSA S. C.)	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA	20
24	3 de 9	CENTRO DE ESTUDIOS Y APLICACIONES PSICOLÓGICAS S.L. (CEAPSA S. L.) / CINTECO	MADRID	MADRID	MADRID	15
25	3 de 9	ESTUDIO DE PSICOLOGÍA DE JOSÉ MANUEL DEL VALLE	MADRID	MADRID	MADRID	2
26	3 de 9	IDCSALUD S.L.U.: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SAGRADO CORAZÓN	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	10
27	3 de 9	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	MADRID	MADRID	MADRID	12
28	3 de 9	HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS	MÓSTOLES	MADRID	MADRID	10
29	3 de 9	HOSPITAL GENERAL DE CATALUNYA	SANT CUGAT DEL VALLÉS	BARCELONA	CATALUÑA	10
30	3 de 9	IBÉRICA DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA S.L.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	CASTILLA - LA MANCHA	3
31	3 de 9	IDCSALUD MÓSTOLES S.A.	MÓSTOLES	MADRID	MADRID	15
32	3 de 9	CLÍNICA SABADELL S.L.	SABADELL	BARCELONA	CATALUÑA	1
33	3 de 9	ALDAMAR 34 PSICÓLOGOS	SAN SEBASTIÁN	GUIPÚZCOA	PAÍS VASCO	3
34	3 de 9	ASOCIACIÓN AYUDA AFASIA	MADRID	MADRID	MADRID	4
35	3 de 9	PSICOSAN	LEÓN	LEÓN	CASTILLA Y LEÓN	1

36	3 de 9	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN PSICOTERAPIA Y PERSONALIDAD (FUNDIPP)	SANTANDER	CANTABRIA	CANTABRIA	4
37	3 de 9	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y TRATAMIENTO EN TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA (ITAD)	MADRID	MADRID	MADRID	2
38	3 de 9	GLOBAL PSICOSALUD S. L.	MADRID	MADRID	MADRID	2
39	4 de 9	GRUPO DICTEA S. L.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA	2
40	4 de 9	CLÍNICA EL SERANIL S. L.	BENAJARAFE	MÁLAGA	ANDALUCÍA	1
41	4 de 9	FUNDACIÓN VIRGEN DEL PUEYO	VILLAMAYOR DE GÁLLEGO	ZARAGOZA	ARAGÓN	2
42	4 de 9	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA (CEFA)	MADRID	MADRID	MADRID	2
43	4 de 9	INSTITUTO DE PSICOLOGÍA Y DESARROLLO PERSONAL PSICODE S. C.	MADRID	MADRID	MADRID	10
44	4 de 9	CENTRO ACAE	COLMENAR VIEJO	MADRID	MADRID	2
45	4 de 9	CENTRO ALBA PSICOLOGÍA & SALUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	CANARIAS	1
46	5 de 9	CENTRO DE PSICOLOGÍA Y NEUROPSICOLOGÍA RECURSOS	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	MADRID	MADRID	2
47	5 de 9	CENTRO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA ALPHIL S.C.A.	CÓRDOBA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	2
48	5 de 9	AMB2 S.C.P.	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	2
49	5 de 9	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA DEL LENGUAJE CIEL S.L.	BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	2
			OVIEDO	ASTURIAS	ASTURIAS	2
50	5 de 9	ARTCLINIC CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.L.P.	VINARÓS	CASTELLÓN	C. VALENCIANA	2
51	5 de 9	HOSPITAL VIAMED LA RIOJA -VALVANERA	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA	2
52	5 de 9	HOSPITAL VIAMED LA RIOJA - VIRGEN DEL CARMEN	CALAHORRA	LA RIOJA	LA RIOJA	1

53	5 de 9	HOSPITAL VIAMED LA RIOJA - LOS JAZMINES	HARO	LA RIOJA	LA RIOJA	1
54	5 de 9	CENTRO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA PRISMA	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA	1
55	6 de 9	CENTRO LOGPSIC / INTRA - TP	SADA	A CORUÑA	GALICIA	8
56	6 de 9	CENTRO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA ALARCÓN (CPCA PSICÓLOGOS)	GRANADA	GRANADA	ANDALUCÍA	2
57	6 de 9	PSICÓLOGOS PRINCESA 81	MADRID	MADRID	MADRID	6
58	6 de 9	MM PSICÓLOGOS	FERROL	A CORUÑA	GALICIA	2
59	6 de 9	GESTALT PSICOTERAPIA Y FORMACIÓN	MADRID	MADRID	MADRID	4
60	6 de 9	ONNA PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN C. B.	ZARAUTZ	GUIPÚZCOA	PAÍS VASCO	2
61	6 de 9	ANDAINAS PSICOLOGÍA CLÍNICA TERAPIA FAMILIAR S. C.	A CORUÑA	A CORUÑA	GALICIA	2
62	6 de 9	CENTRO DE PSICOLOGÍA BERTRAND RUSSELL	MADRID	MADRID	MADRID	10
63	7 de 9	APSI - CENTRO DE APLICACIONES PSICOLÓGICAS	ARUCAS	LAS PALMAS	CANARIAS	3
64	7 de 9	ASERTIA PSICOLOGÍA S. L.	MADRID	MADRID	MADRID	2
65	7 de 9	CENTRE PSICOLOGIC CALDES	CALDES DE MONTBUI	BARCELONA	CATALUÑA	2
66	7 de 9	CENTRO AESTHESIS	MADRID	MADRID	MADRID	1
67	7 de 9	SANATORIO DE USURBIL S. L.	USURBIL	GUIPÚZCOA	PAÍS VASCO	2
68	7 de 9	GABINETE DE PSICOLOGÍA VILASAU SAROBE	SAN SEBASTIÁN	GUIPÚZCOA	PAÍS VASCO	3
69	7 de 9	CENTRO DE PSICOLOGÍA EMMA	ALACUÁS	VALENCIA	C. VALENCIANA	2

70	7 de 9	ALBANTA. PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	LINARES	JAÉN	ANDALUCÍA	4
71	8 de 9	ALGAZARA PSICOLOGÍA	SALAMANCA	SALAMANCA	CASTILLA Y LEÓN	2
72	8 de 9	PSICO - MALLORCA PENSAT PER A TU	PALMA DE MALLORCA	ISLAS BALEARES	ISLAS BALEARES	2
73	8 de 9	CIPREA	ALCOBENDAS	MADRID	MADRID	6
74	8 de 9	CLÍNICA JUAN DE BORBÓN ISM	MURCIA	MURCIA	MURCIA	2
75	8 de 9	ASOCIACIÓN APSA	ALICANTE	ALICANTE	C. VALENCIANA	2
76	8 de 9	ESCUELA CANARIA DE GESTALT S. L.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	CANARIAS	1
77	8 de 9	CENTRO PSICOLÓGICO NOGUEROL S.L.P.	MADRID	MADRID	MADRID	2
78	8 de 9	PSINDRA - CENTRO DE PSICOLOGÍA S. L. P.	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCÍA	2
79	9 de 9	INSTITUTO DE TÉCNICAS DE GRUPO Y PSICODRAMA (I.T.G.P.)	MADRID	MADRID	MADRID	2
80	9 de 9	PROSALUD PSICOLOGÍA	MURCIA	MURCIA	MURCIA	4
81	9 de 9	INSTITUTO CENTTA S. L.	MADRID	MADRID	MADRID	3
82	9 de 9	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	MURCIA	MURCIA	MURCIA	1
82	9 de 9	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	LA CORUÑA	LA CORUÑA	GALICIA	1
82	9 de 9	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	BADAJOZ	BADAJOZ	EXTREMADURA	1
82	9 de 9	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	CASTILLA Y LEÓN	1
82	9 de 9	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	MALLORCA	MALLORCA	ISLAS BALEARES	1
82	9 de 9	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	MADRID	MADRID	MADRID	1

82	9 de 9	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA	1
82	9 de 9	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	1
82	9 de 9	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	1
82	9 de 9	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	VALENCIA	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	1
83	9 de 9	HOSPITAL GENERAL DE LA RIOJA	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA	4
84	9 de 9	HOSPITAL SAN PEDRO	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA	4
85	9 de 9	CENTRO DE SALUD DE CALAHORRA - UNIDAD DE SALUD MENTAL	CALAHORRA	LA RIOJA	LA RIOJA	2
86	9 de 9	CENTRO DE SALUD DE CERVERA DEL RÍO ALHAMA - UNIDAD DE SALUD MENTAL	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	LA RIOJA	LA RIOJA	2
87	9 de 9	CENTRO DE SALUD ESPARTERO - CENTRO DE SALUD MENTAL Y CONDUCTAS ADICTIVAS	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA	6
88	9 de 9	CENTRO DE SALUD DE HARO - UNIDAD DE SALUD MENTAL	HARO	LA RIOJA	LA RIOJA	2
89	9 de 9	CENTRO DE SALUD DE NÁJERA - UNIDAD DE SALUD MENTAL	NÁJERA	LA RIOJA	LA RIOJA	2
90	9 de 9	CENTRO DE SALUD RODRÍGUEZ PATERNA - UNIDAD DE SALUD MENTAL	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA	2
91	9 de 9	CENTRO DE SALUD DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA - UNIDAD DE SALUD MENTAL	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	LA RIOJA	LA RIOJA	2
92	9 de 9	CENTRO DE SALUD SIETE INFANTES DE LARA - UNIDAD DE SALUD MENTAL	LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA	2
93	9 de 9	CENTRO DE SALUD DE ARNEDEO - UNIDAD DE SALUD MENTAL	ARNEDO	LA RIOJA	LA RIOJA	2
94	9 de 9	CENTRO DE SALUD DE ALBELDA DE IREGUA - UNIDAD DE SALUD MENTAL	ALBELDA DE IREGUA	LA RIOJA	LA RIOJA	4
TOTAL						359

Asi mismo, se facilita la distribución geográfica de los mismos:



El Código de colores empleado es el siguiente:

	0 Convenios
	Entre 0 y 10 Convenios
	Entre 11 y 20 Convenios
	Entre 21 y 30 Convenios
	Entre 31 y 40 Convenios
	Entre 41 y 50 Convenios
	Más de 50 Convenios

7.3. Dotación de infraestructuras docentes

7.3.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título que son los de acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de

actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

7.3.2. Campus virtual

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación on-line, por la que han pasado más de 30.000 alumnos.

Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, Virtual Learning Managements), un subgrupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Además dispone de una secretaría virtual para realizar sus trámites académicos de manera on-line. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98% de los equipos de escritorio conectados a Internet.

La difusión se realiza mediante el streaming, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (buffering) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

REQUISITOS TÉCNICOS	
Sistema operativo	Microsoft Windows 7, 8, Mac OS
Navegadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Internet Explorer 9.0 o superior ▪ Mozilla firefox 25 ▪ Netscape Navigator 7.1 ▪ Safari 2.x ▪ AOL 9
Resolución pantalla	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).
Ancho de banda	3 Mb ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
Red	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
Audio	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
Video	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.
Equipos PC	RAM: mínimo recomendado 512 Mb. Procesador: DUAL CORE. Memoria: 2GB.

7.3.3. Biblioteca virtual

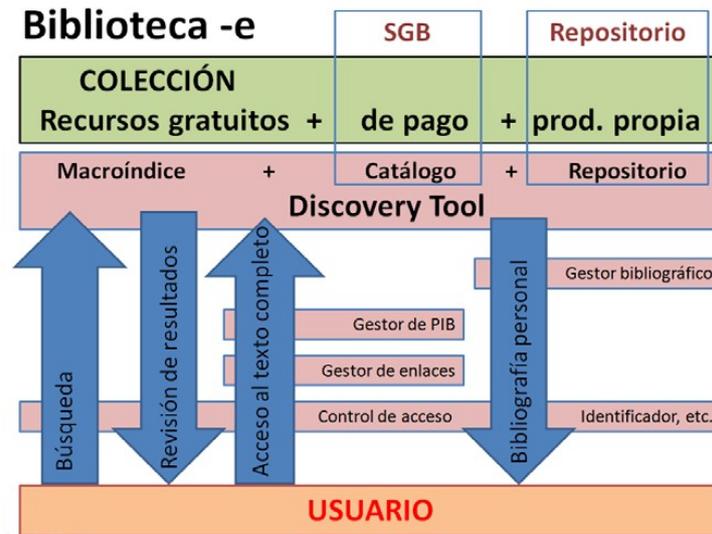
El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.

La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



7.4. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI) con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.

De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

7.5. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

- 150 líneas de teléfono a través de cinco primarios de telefonía en Madrid.
- 90 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Logroño.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes: 902 02 00 03.
- 3 centralitas de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales voIP + analógicos.
- 1 centralita digital NS1000.
- 9 enlaces móviles con conexión digital a la central.
- 6 líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, Conectividad con Universitat XXI y al Campo Moodle que tiene UNIR externalizado.
- Telefonía basada en VoIP sobre centralitas Panasonic NS1000 redundados.
- 100 por 100 de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diesel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

7.6. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de Presencia en Internet, Hosting Gestionado, Cloud Computing y Soluciones de Infraestructura TIC (Arsys). Que nos permite:

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RDSI, ADSL, cable, etc, así como por internautas extranjeros.
- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.
- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:

INSTALACIONES DE SEGURIDAD
Seguridad física
<ul style="list-style-type: none"> - Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente. - Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas. - Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado. - Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.
Seguridad en el suministro eléctrico
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos. - Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.
Seguridad perimetral
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña. - Sistema generalizado de alarmas. - Tele vigilancia.

7.7. Detalle del servicio de alojamiento

7.7.1. Recursos software

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

RECURSOS SOFTWARE	
Acceso Remote Desktop	Servidor de base de datos MySQL

Express Edition Soporte ASP y ASP.NET	Servidor de base de datos PostgreSQL
Extensiones FrontPage	Servidor de base de datos SQL Server 2008/2012
Filtro antivirus / antispam avanzado	Servidor de correo (Exchange/POP3/SMTP/listas)
Gestor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2008/2012	Servidor de estadísticas AWStats
Indexador de ficheros Microsoft Index Server	Servidor FTP
Intérpretes VBScript, JScript, Active Perl, PHP y Python	Servidor Multimedia Windows Media Server
Lenguaje de programación ASP y ASP.NET	Servidor web IIS
Mailenable	Sistema Operativo: Windows 2008 Server y 2012
Microsoft oBind	Tecnología Microsoft
Microsoft Servidor DNS	Webmail Horde

7.7.2. Recursos hardware

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en tres puntos: Características técnicas del servidor, Características del hosting y Sistema de copias de seguridad. Tal como se describen a continuación en la tabla:

RECURSOS HARDWARE	
Características técnicas del servidor	
Detalle de la máquina	Gestión del producto
Fabricante: IBM	Panel de control
Modelo Xeon E5-2630 0	Reinicios y resets
Tipo CPU: Intel Xeon Quad-Core	Avisos automáticos (email/SMS)
Número de núcleos: 24	Gráficos de ancho de banda y transferencia
Velocidad de cada núcleo: 2.30 GHz	Direcciones IP extra
Memoria RAM: 32 GB ECC	Seguridad

Tamaño de discos 2x300 GB HDD Discos: 136 GB RAID 1 HDD cabina FC: 2 TB 2 HDD cabina SCSI: 1,5+B SAS RAID: RAID 1 Hot Swap – Transferencia: 18 Mbps	Alojamiento IDC Protección firewall Monitorización avanzada
	Garantías y Soporte
	Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7
Características del hosting	
Disponibilidad 24x7 del portal y la plataforma de formación con un porcentaje de disponibilidad del 99%.	
Servicio de backup y recovery de los datos almacenados en los servidores.	
Servicios de retenciones: Retención de la imágenes de los backup realizados por el tiempo que se acuerde.	
Servicios de sistemas de seguridad: Física (Control de Accesos, Extensión de Incendios, Alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.,...) y Lógica (Firewalls, Antivirus, Securización Web, etc.).	
Servicio de Monitorización, Informes y estadísticas de Ancho de Banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.	

Sistema de copias seguridad
Compresión de datos de alto nivel
El proceso de copia se realiza a través de una tecnología puntera de copias de seguridad incrementales y completas, FastBit, que le garantiza: <ul style="list-style-type: none"> - Altos niveles de compresión (un 50% de media), lo que nos permite almacenar en el servidor 2 veces el espacio contratado. - Menor transferencia de datos, por lo que podrá realizar sus copias desde cualquier tipo de acceso a Internet, incluso desde una conexión RTB por línea analógica.
Proceso sencillo y automático
Pues no se ha de recurrir a los métodos manuales en los que tiene que dedicar mucho tiempo y esfuerzo. Con el sistema de Backup Online se realizan las copias de seguridad con gran facilidad, lo que permite despreocuparse del proceso.

Copia segura
<p>El proceso de copia se realiza a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio.</p> <p>Se utiliza un algoritmo de cifrado de 448 bits (superior a los que se utilizan en certificados de seguridad web), a través de una clave privada, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio.</p> <p>Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, sus datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de sus instalaciones, lo que le protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos hardware o software, etc.</p>

7.8. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.

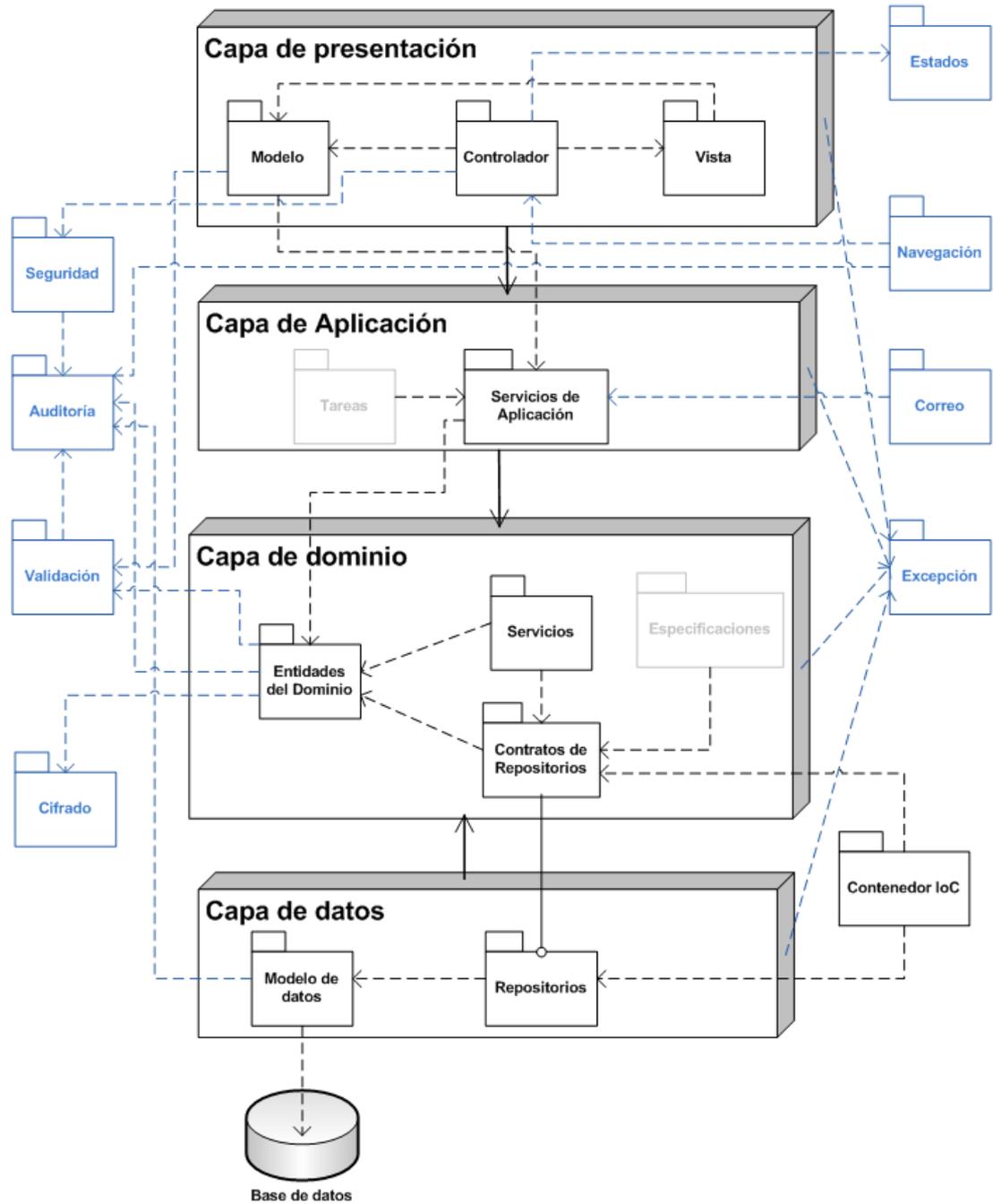
RECURSOS	2013-14	2014-15	2015-16
Capacidad máxima de acceso a Internet	600 Mb	700 Mb	750 Mb
Líneas de acceso a internet redundadas	9	10	8
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales en TeraBytes	24	30	32
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	32	32	32
Impresoras escritorio	8	10	12
Potencia de SAI	30Kwa	40Kwa	40Kwa
Potencia generadores diésel	50Kw	60Kw	60Kw
Líneas telefónicas	160	190	210
Puntos de acceso <i>wireless</i>	14	16	18
Ordenadores sobremesa	460	500	600

Ordenadores portátiles	17	20	30
Teléfonos VoIP sobremesa	20	60	120
Teléfonos VoIP softphone	20	24	28

7.9. Arquitectura de software

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012. UNIR ha implantado una arquitectura de software orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

Arquitectura DDD



7.9.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
Capa de presentación	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.
Capa de aplicación	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de "Separation of Concerns".
Capa de dominio	Basada en la definición del patrón "Entity" e implementada a través de las "IPOCO Entities". Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón "Inversion of Control".
Capa de datos	Basada en la definición del patrón "Repository" y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

7.9.2. Componentes transversales

Componentes transversales	
Componente de seguridad	<p>Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios. 2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye: <ul style="list-style-type: none"> Permisos de acceso a las páginas Permisos de acceso a las opciones de menú Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta Permisos de ejecución de acciones
Componente de estados	Implementado en base al patrón "Memento" y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.
Componente de navegación	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para mantener la coherencia en la navegación del usuario.
Componente	Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la

de validación	<p>aplicación. Incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc. 2. Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc. 3. Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.
Componente de auditoría	<p>Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña. 2. Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.). 3. Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.). 4. Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles. Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.). 5. Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.
Componente de excepciones	<p>Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.</p>
Componente de cifrado	<p>Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.</p>
Componente de correo	<p>Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.</p>

7.10. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).

Para garantizar la integración de las personas con discapacidad en el aula, se presta especial atención a la accesibilidad de aquellas funcionalidades que promueven la interacción entre estudiantes y de éstos con los profesores: foro, videoconferencia, etc.

El objetivo es que los contenidos formativos y las actividades sean igualmente accesibles, tanto a nivel técnico (aplicación de las citadas Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0) como pedagógico (objetivos formativos alcanzables por los distintos perfiles de discapacidad).

Para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollarán mediante plantillas en Word con estilos cerrados. Además, una vez producidos, se exportarán a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Por último, con el fin de asegurar que tanto el campus virtual como los contenidos se ajustan a los requerimientos del W3C y de la norma española, UNIR está negociando con FundosaTechnosite, empresa especializada en tecnología y accesibilidad de la Fundación ONCE, la certificación del grado de adecuación a los estándares de accesibilidad, y contempla un plan de mantenimiento mediante revisiones periódicas para asegurar que la accesibilidad se mantiene en el tiempo.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del Máster se enfrenta con los siguientes factores de dificultad.

- Primero.- El carácter de universidad no presencial (que está en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, a priori, más dilatados que en las presenciales.
- Segundo.- Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

No obstante, partiendo de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores. Y tomando como referencia determinados títulos de máster impartidos por UNIR, los resultados previstos son:

Tasa de graduación	80%
Tasa de abandono	10%
Tasa de eficiencia	80%

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster, y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PII-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.

- Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones

indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DI-4-1-1 Informe Anual del Título y DI-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).

· La UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación)

La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PII-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias)

Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DI-4-1-1 Informe Anual del Título y DI-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua)

UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<http://www.unir.net/sistema-calidad.aspx>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del Título

La implantación se hará de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios del Máster, de **dos cursos** de duración:

CURSO 2015 - 2016	
PRIMER CURSO	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Psicología General Sanitaria. Fundamentos Científicos y Profesionales	Intervención Psicológica en Niñez y Adolescencia
Evaluación y Psicodiagnóstico. Entrevista y Propuesta Terapéutica	Intervención Psicológica en Adultos
Habilidades del Psicólogo y Técnicas Básicas de Intervención	Intervención Psicológica en Tercera Edad
Asignatura optativa 1	Asignatura optativa 2
CURSO 2016 - 2017	
SEGUNDO CURSO	
Primer semestre	Cuatrimestre final
Prácticas en Psicología General Sanitaria	Trabajo Fin de Máster

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No aplicable.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente Máster propuesto

No aplicable.

10.4. Extinción de las enseñanzas

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: “Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado”.

ANEXO I. CENTROS DE PRÁCTICAS.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (Universidad Internacional de La Rioja)		
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DURACIÓN	Tutorías	30 horas
	Desarrollo de las prácticas	700 horas
	Redacción de la Memoria de Prácticas	170 horas
	Total	900 horas

Características: Prácticas pre-profesionales curriculares (obligatorias) diseñadas de acuerdo con un plan formativo específico basado en objetivos y competencias de carácter académico (Ver Memoria).

Número de Créditos (ECTS): 30

Duración: 900 horas

Criterios de compatibilidad: En todos los casos, el horario y la duración de las prácticas deberán ser compatibles con el correcto desarrollo de las actividades académicas del estudiante, especialmente la realización de pruebas y exámenes.

Requisitos para realizar las prácticas:

- Existencia de un Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo de prácticas entre la Universidad Internacional de La Rioja y la Entidad Colaboradora
- Firma de un Anexo al Convenio Marco en el que se consignará, como mínimo, la siguiente información:
 - Nombre y apellidos del alumno
 - Nombre de la Entidad
 - Tutor académico del alumno en UNIR, S.A.
 - Tutor de las prácticas en la Entidad Colaboradora
 - Lugar de realización de las prácticas
 - Fechas de realización
 - Horario

Figura del Profesor-Tutor de la UNIR: La UNIR designará un profesor-tutor que velará por el correcto desarrollo de lo convenido, elaborará los informes de evaluación y consignará una calificación final.

Figura del Tutor de la Entidad Colaboradora: Realizará un seguimiento directo de las labores desarrolladas por el alumno en el centro, estando en continua comunicación con el Profesor-Tutor de la UNIR para la correcta evaluación de las prácticas realizadas.

Perfil Sanitario de los Centros:

- Todos los centros están autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los correspondientes Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de las correspondientes Comunidades Autónomas.

Marco de Colaboración entre la UNIR y los Centros de Prácticas:

- La Universidad Internacional de La Rioja ha formalizado con cada uno de los centros o servicios sanitarios, un convenio Marco de colaboración para el desarrollo de prácticas educativas así como una addenda en la cual consta la relación de requisitos mínimos que de conformidad con la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, han de cumplir los centros para poder participar en las prácticas de los alumnos de esta titulación.

Características de los Centros de prácticas que colaborarán con la UNIR para el desarrollo de las Prácticas Externas:

En cumplimiento de la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario: Los Centros cumplen con los requisitos respecto a:

- Estar autorizados y registrados como Centros Sanitarios
- Estar suscritos al correspondiente convenio
- La tasa de actividad del Centro es de un mínimo de 400 consultas al año, de las cuales 80 son consultas nuevas
- La ratio entre estudiantes y cada uno de los especialistas sanitarios que figuran como tutores, será de un máximo de 10
- Cada uno de los centros garantiza:
 - El resguardo de las historias clínicas, contando con los medios adecuados para su almacenamiento y protección
 - Contar con un mínimo de textos y acceso a fuentes de datos para la formación clínica-terapéutica
 - Instrumentos de evaluación psicológica
 - Disponibilidad de instalaciones adecuadas para la formación del alumno
 - Comunicación de las normas específicas del Centro y firma de un consentimiento informado y/o acuerdo de confidencialidad
 - Organización de sesiones clínicas
 - Un mínimo de dos psicólogos con el título de Máster en Psicología General Sanitaria, de especialista en psicología Clínica o transitoriamente profesionales registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo

con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6ª, de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

- Programas y actividades asistenciales específicos.

RELACIÓN DE CENTROS CON LOS QUE UNIR HA FORMALIZADO UN CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Los alumnos podrán realizar las prácticas en alguno de los siguientes centros con los que UNIR ha formalizado un convenio, debiendo realizar 700 horas de prácticas efectivas:

- Fundación Instituto Spiral
- CINTECO Psicología Clínica y Psiquiatría (CEAPSA, S.L.)
- Instituto de Psicoterapia Gestalt
- Nexo Psicología Aplicada, S.L.P.
- Centro Interdisciplinar de Psicología y Salud (CIPSA, S.C.)
- IDCSALUD
 - Idcsalud, S.L.U.: Hospital General de Catalunya
 - Fundación Jiménez Díaz-UTE
 - Idcsalud Hospital Universitario Rey Juan Carlos
 - Idcsalud Hospital Universitario del Sagrado Corazón
- Psytel (S & S Psicólogas, S.C.)
- Alcalá Psicoterapia Breve, S.L.P.
- Centro de Psicología y Logopedia Albatros
- Clínica Hotel Universal Gestión Sanitaria, S.L. (Clínica Universal, S.L.)
- Psicovita
- Delphos Gabinete Psicopedagógico y de Orientación Familiar
- Quipú Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental
- Centro de Psicoterapia Ecoute, S.L.
- Centro de Psicología Clínica y de la Salud, S.L.U.P.
- Auxano. Psicología Clínica y Psicoterapia
- Psicotep
- CPA Psicólogos, C.B.
- Centro de Psicología Avanza
- Aldamar 34 Psicólogos
- Intec Psicología y Psiquiatría
- Centro de Psicoterapia y Psicología Clínica Los Heros
- Asociación Ayuda Afasia
- Fundación para la Investigación en Psicoterapia y Personalidad (FUNDIPP)
- Picosan
- ITAD Sistémica, S.L. Instituto de Formación y Tratamiento en Terapia Familiar Sistémica
- Centro de Atención Terapéutico Global Psicosalud, S.L.
- Grupo Dictea, S.L.

- Hospital Psiquiátrico. Clínica El Seranil, S.L.
- Fundación Virgen del Pueyo
- Instituto de Psicología y Desarrollo Personal PSICODE, S.C.
- Centro de Estudios de la Familia (CEFA)
- Centro Alba Psicología & Salud
- MM Psicólogos
- Centro ACAE
- Centro de Psicología y Neuropsicología Recursos
- Centro de Investigación y Enseñanza del Lenguaje CIEL, S.L.
- Centro de Psicología Clínica Alphil, S.C.A.
- Viamed Grupo
 - Hospital Viamed Valmanera
 - Hospital Viamed Nuestra Señora Virgen del Carmen
- ARTCLINIC Centro Médico Quirúrgico
- Centro de Psicología Clínica Alarcón (CPCA Psicólogos)
- Centro LOGPSIC / INTRA-TP: Instituto de Investigación y Tratamiento del Trauma y los Trastornos de la Personalidad
- ONNA Psicología y Educación, C.B.
- Instituto de Ciencias de la Conducta, S.L.P. (Centro de Psicología Bertrand Russell)
- Psicólogos Princesa 81
- Gestalt Psicoterapia y Formación
- MASAM. Malta Salud Mental
- Andainas Psicología Clínica Terapia Familiar, S.C.
- Asertia Psicología, S.L.
- APSI – Centro de Aplicaciones Psicológicas
- Centro de Asistencia Psicológica Prisma
- Centre Psicològic Caldes
- Sanatorio de Usurbil, S.L.
- Centro Aesthesis
- Centro de Psicología Vilasau Sarobe
- CIPREA. Gabinete de Psicología Clínica y Logopedia
- Centro de Psicología Emma
- ALBANTA. Psicología y Logopedia
- Algazara Psicología
- Psico-Mallorca Pensat Per a Tu
- Clínica Juan de Borbón ISM
- Psindra. Centro de Psicología, S.L.P.
- Instituto de Técnicas de Grupo y Psicodrama (I.T.G.P.)
- Centro Psicológico NogueroI, S.L.P.
- Prosalud Psicología
- Instituto Centta, S.L.
- Escuela Canaria de Gestalt, S.L.

- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial

Además se ha establecido un Convenio específico de Colaboración con la Consejería de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de la Rioja para la utilización de los Centros Sanitarios en las prácticas de los alumnos del Máster en Psicología General Sanitaria.